



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE MANZANARES (C. REAL)**
SECRETARÍA

EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

NÚM. 13/2016

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 5 DE
DICIEMBRE DE 2.016.**

Asistentes:

Alcalde-Presidente: D. Julián Nieva Delgado (Grupo Municipal Socialista)

Concejales:

Grupo Municipal Socialista

D^a. Isabel Díaz-Benito Romero
D^a. Gemma de la Fuente López
D. Juan López de Pablo Rodríguez de la Paz
D^a. Silvia Cebrián Sánchez
D^a. Esther Nieto-Márquez Lebrón
D. Pablo Camacho Fernández-Medina
D^a. Beatriz Labián Manrique

Grupo Municipal Popular

D. Manuel Martín-Gaitero López de la Manzanara
D^a. María Josefa Aranda Escribano
D^a. María Teresa Jiménez Cuadrado
D. José Sánchez-Maroto Caba
D^a. Carmen Beatriz Alcolea López

Grupo Municipal Asamblea Ciudadana de Manzanares

D^a. Antonia Real Céspedes

Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia

D. Jerónimo Romero-Nieva Lozano

Grupo Municipal Izquierda Unida

D. Miguel Ramírez Muñoz

Excusa su asistencia D^a. Rebeca Sánchez-Maroto Sánchez-Migallón (Grupo Municipal Popular)

Secretario General: D. Santos Catalán Jiménez

En el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, siendo las 16:00 horas del día cinco de diciembre de dos mil dieciséis, se reúnen en primera convocatoria los Sres/as. relacionados, con el objeto de celebrar sesión extraordinaria, tratándose el siguiente “Orden del Día”:

13,01. Propuesta del Grupo Municipal Popular, en relación a la epidemia de legionela que ha afectado a varios cientos de vecinos de Manzanares y su comarca, con arreglo a los siguientes extremos:

- **Toma de conocimiento y debate en Pleno del informe de la Consejería de Sanidad.**

El Ayuntamiento Pleno, previa deliberación que se resume al final, por **unanimidad**, QUEDA ENTERADO del informe de la Dirección General de Salud Pública sobre el brote de legionelosis en Manzanares.

.../...

Resumen de la deliberación:

El portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Manuel Martín-Gaitero López de la Manzanara**, en su primera intervención, entre otras cosas, señala lo siguiente: Comenzar, como no, siempre que hablamos de este tema de la legionela, con el recuerdo a los 5 fallecidos, a los 277 enfermos casos confirmados, a los 280 sospechosos o probables, y no sabemos a cuantos fallecidos o afectados también por neumonía, en las mismas fechas.

Muchos de los supervivientes van a tener secuelas en su salud para el resto de su vida, son las víctimas del brote de legionela de Manzanares. El brote de legionela con la mayor tasa de ataque entre los publicados en la literatura científica. Hemos tenido conocimiento hace unos días y después de mucho esperar, del informe de la Consejería de Sanidad que esperábamos diera respuesta, explicando que era lo que había sucedido o como se había producido, un informe que llega un año después prácticamente de producirse el brote de legionela.

Nos aseguraron en su momento que los resultados los conoceríamos en dos o tres meses, cuando se daba alguna rueda de prensa en el mes de enero de 2016. Han tardado 11 meses desde entonces en tener listo y presentar el informe.

La fecha de entrega de dicho informe ha sido sucesivamente aplazada, también lo ha sido durante semanas la fecha de presentación del mismo en las Cortes Regionales, finalmente el informe fue expuesto en la Comisión de Sanidad de las Cortes, pero aún no se ha dado cuenta del mismo al Pleno de las Cortes Regionales.

En cuanto a la forma se trata de un informe sin firmar, que no fue presentado por el Consejero, sino por el Director General de Salud Pública. El Consejero de Sanidad ni lo defiende ni lo comenta ni da la cara en este asunto. Se debería de haber presentado en sesión plenaria, como digo, de las Cortes Regionales, pero hasta la fecha solo lo ha sido en Comisión de Sanidad. No lo firma su autor o autores ni en el conjunto del informe ni en cada una de las partes que lo componen.

El informe de ciento cincuenta y tantas páginas, incluidas carátula, páginas en blanco, algunos anexos, se despacha en dos páginas de conclusiones, con 23 puntos, de los cuales solo

unos cuantos aportan algún dato científico relevante y varios de ellos resultan contradictorios entre sí.

Vaya por delante una cosa que quiero dejar clara para fijar la posición del debate, que no ponemos en duda ninguno de los datos que contiene ese informe, no ponemos en duda ni uno solo de los datos contenidos en el informe, nuestra argumentación se basa precisamente en lo que dice el informe, y señalamos aquello que no dice. Lo que no compartimos en absoluto son las interpretaciones simplistas y triunfalistas que se hacen de este informe, tanto por parte de la Consejería de Sanidad como por parte de los portavoces de este Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Manzanares.

El informe se basa a su vez en tres estudios, tres partes importantes, el estudio ambiental, el estudio microbiológico y el estudio epidemiológico, que llevan a conclusiones distintas, lo cual resta certeza a todas ellas.

El estudio medioambiental ha resultado un fiasco según se reconoce en el propio informe. El informe dice, punto 14 y 15 de las conclusiones, que la investigación microbiológica de las muestras ambientales tuvo muchas dificultades y un rendimiento escaso, y que en la mayoría de las instalaciones de riesgo se detectó presencia de legionela pero solo se pudo secuenciar en dos de ellos.

El estudio microbiológico parece bien orientado cuando dice que se identificó la cepa de legionella pneumophila ST899 en el 80% de las muestras humanas secuenciadas, y que la misma cepa se encontró en la torre de refrigeración de la Lavandería, eso parece algo cierto, pero desaparece esta certeza cuando pone en duda que esa torre estuviera funcionando durante el período de exposición y cuando además añade otra cepa sospechosa ST87, que también estaba con la anterior en la torre de la Lavandería, pero que no se ha encontrado en ninguna de las muestras humanas que han podido ser analizadas. Pueden encontrar esta observación en los puntos 12, 16 y 18 de las conclusiones del informe.

Otra parte del informe es el estudio epidemiológico, que se basa en la investigación estadística de los perfiles de los afectados y en varios modelos geoestadísticos que intentan ubicar los domicilios de los afectados y a partir de ahí la proximidad a posibles focos sospechosos. Esta parte, el estudio epidemiológico, con varios modelos distintos, apunta como foco sospechoso, probable, a la fuente de la estación de autobuses. Lo dice el punto 19 de las conclusiones literalmente, “los modelos epidemiológicos que mejor explicarían la mayoría de los casos del brote, aunque no todos, son los correspondientes a la fuente de la estación de autobuses”.

En conclusión, ante la escasez de datos ambientales, el estudio microbiológico señala como principal foco sospechoso a la torre de la Lavandería, que podría haber estado cerrada, mientras que los modelos epidemiológicos apuntan a la fuente de la estación de autobuses, aunque allí no se ha podido secuenciar más que una muestra de legionella no pneumophila.

El informe no aclara en ningún momento si se investigó la red de abastecimiento de agua potable, ni cita que se hayan tomado muestras en la misma, a pesar de que en las primeras páginas establece el importante papel que juegan estas redes en la expansión de la legionela. Dice literalmente, “la legionela es una bacteria ambiental capaz de sobrevivir en un amplio intervalo de condiciones físico-químicas, multiplicándose entre los 20 y los 45 grados. Desde su nido ecológico natural, principalmente aguas superficiales, coloniza los sistemas de abastecimiento de las poblaciones, incorporándose a las instalaciones de riesgo que requieren agua para su funcionamiento. Las instalaciones que han sido identificadas con mayor frecuencia como focos de infección son los sistemas de distribución de agua sanitaria, caliente y fría, y los sistemas de refrigeración: las torres de refrigeración y los condensadores evaporativos”. Esto lo pueden encontrar en la página 1 de la introducción al estudio ambiental.

A pesar del párrafo anterior que les he leído, que también habla de las temperaturas en las que se reproduce y multiplica la legionela, el informe tampoco explica cómo pudo

producirse un brote de legionela en un mes de diciembre, cuyas máximas no superaron los 20 grados, ni por qué no se produjo ningún brote semejante en ninguna otra ciudad con condiciones climáticas análogas a las registradas en Manzanares. Aunque el informe habla de que Manzanares carece de estación meteorológica, como bien saben todos los agricultores, está la estación meteorológica de Llanos del Caudillo que depende de la Universidad de Castilla-La Mancha y de la Consejería de Agricultura, que tiene datos climáticos diarios. Evidentemente los datos climáticos de Llanos del Caudillo no son muy diferentes a los de Manzanares, poco puede variar, de ahí sabemos que las máximas nunca superaron en diciembre los 20 grados, de ahí sabemos que la velocidad media del viento, los días de más viento, la media no superó los 2 m/s y la racha máxima 8,1 m/s, es decir, condiciones prácticamente sin viento, de calma, y temperaturas altas para un mes de diciembre, pero en cualquier caso frescas para lo que necesita la legionela.

En cuanto a las fechas del brote, aquí sí que nos llevamos una sorpresa con el informe, porque durante 11 meses hemos estado escuchando que el primer caso se detectó y se declaró el 11 de diciembre, sin embargo el informe aporta una novedad y es que desde la mitad de noviembre se venían registrando casos de legionela, lo pueden encontrar en el punto 5 de las conclusiones.

Yo recomiendo a todo el que esté interesado que lea el informe, no tienen por qué creer lo que nosotros estamos contando, váyanse al informe, léanlo, no es difícil de entender, prescindiendo de los datos técnicos, en general hay cosas que son bastante simples y bastante fáciles de entender por todo el mundo.

En el punto 5 de las conclusiones dice literalmente “de acuerdo con la curva epidémica el máximo período de exposición pudo ocurrir entre los días 8 y 14 de diciembre de 2015, aunque desde la mitad del mes de noviembre se venía registrando, no declarando, un goteo intermitente de casos”.

Por último, en cuanto al número de afectados, el 5 de enero la Consejería de Sanidad cerró la cifra total de casos en 237, permaneciendo inamovible desde esa fecha hasta la presentación del informe. Hemos tenido que padecer insultos y descalificaciones quienes defendimos en su momento que había más afectados que los que nos estaban contando, por simple testimonio de los propios enfermos y sus familiares. Ahora sabemos por el informe que los casos confirmados son 277, es decir, 40 casos más que la cifra oficial sostenida durante 10 meses; más 280 casos sospechosos o probables, no lo digo yo, lo dice el informe.

Mención aparte merece el caso del quinto fallecido, ingresado en el hospital con diagnóstico de legionela, con certificado de defunción por legionela, y que la Consejería de Sanidad se niega a reconocer, despreciando los documentos oficiales de sus propios profesionales sanitarios.

En resumen, el informe presentado a la Comisión de Sanidad de las Cortes no es capaz de señalar con certeza cuál fue el foco o los focos del brote de legionela con mayor tasa de ataque de la historia. Por lo tanto, no sirve para explicar por qué pasó lo que pasó, ni para prevenir que vuelva a suceder algo parecido en Manzanares o en otro lugar. En cambio, a las dudas que ya existían sobre esta cuestión, el informe añade otras nuevas al revelar que se registraron casos desde mediados de noviembre y que el número final de casos confirmados se eleva en más de 40 que los reconocidos oficialmente hasta la fecha, a los que hay que añadir otros 280 sospechosos o probables, de los que nunca antes se había hablado. A la vista de todo ello, no nos extraña que el Consejero de Sanidad evitase dar la cara y presentar personalmente semejante informe.

Quedan en el aire numerosas preguntas, por ejemplo, ¿se podría haber dado la alarma a mediados de noviembre cuando se registraron los primeros casos? ¿se podría haber atajado mucho antes o evitado el brote de legionela con mayor tasa de ataque de la historia? ¿se tomaron muestras en la red de agua potable en los primeros días del brote y en cualquier caso

antes de aumentar la cloración el 8 de enero?. En caso afirmativo, ¿quién hizo esos análisis y cuál fue el resultado?. En caso negativo, ¿por qué no se tomaron muestras para analizar, no se le ocurrió a nadie, alguien decidió que no se hicieran?

¿Se podía haber advertido a la población para que tomase medidas profilácticas como se hizo en 1996 en el brote de Alcalá de Henares?. Miren, el brote de Alcalá de Henares es uno de los más graves en la historia hasta que ha llegado este de Manzanares, es un brote con doscientos y pico afectados que se produce entre septiembre y octubre del año 1996. Allí sucede lo siguiente, se encuentra legionela en la red de abastecimiento de agua potable y es el Ayuntamiento el primero que da la voz de alarma y previene a los vecinos. De la red de abastecimiento la legionela pasa a cuatro torres de refrigeración que son las que producen los aerosoles y son las que hacen enfermar a la gente. El Ayuntamiento lo primero que hace es advertir a los vecinos para que tomen medidas profilácticas, como es limpiar y desinfectar las alcachofas de las duchas, sustituir la ducha por el baño para no generar aerosoles y subir la cloración hasta 3 partes por millón de cloro, es decir, mucho más que lo que se subió aquí en Manzanares, a fin de desinfectar a fondo toda la red de abastecimiento. Ese es un caso de manual de foco comunitario de legionela, recogido por toda la literatura.

Quedan más preguntas, ¿cuál es el foco o cuáles son los focos del brote, la Lavandería que al parecer no estaba funcionando, las fuentes ornamentales a la intemperie con temperaturas entre 2 grados bajo cero y 19 grados, y que estaban cloradas? ¿por qué se niega la existencia de un quinto fallecido? ¿por qué se paró el recuento de afectados el 5 de enero con 237 y ahora nos dicen que fueron cerca de 600?

Si no sabemos a ciencia cierta cuál fue el foco, no se podrán establecer las responsabilidades si las hubiera. Si no se pueden establecer responsabilidades los afectados no podrán ser indemnizados. Si no se sabe cuál fue el foco, por qué sucedió todo o que es lo que falló, será mucho más difícil prevenir y evitar que vuelva a suceder en el futuro.

El pueblo de Manzanares representado por esta Corporación no puede dar la espalda a las víctimas y por ello proponemos desde el Grupo Popular:

- Adopción de acuerdo para instar a la Consejería de Sanidad a seguir trabajando para conocer todo lo que pasó, los focos y las responsabilidades.
- Adopción de acuerdo para instar a la Consejería a poner a disposición inmediata del Juzgado que instruye el caso toda la documentación disponible en todas las categorías: clínica, analítica, epidemiológica, etc.
- Adopción de acuerdo para que, igualmente, este Ayuntamiento ponga a disposición del Juzgado toda la documentación que posee sobre este asunto, la existente hasta la fecha y la que pudiera generarse a futuro.
- Adopción de acuerdo para solicitar al Presidente de la Junta de Comunidades el cese inmediato del Consejero de Sanidad, por la nefasta gestión política de la mayor crisis sanitaria que ha padecido Castilla-La Mancha.
- Adopción de acuerdo para que este Ayuntamiento apoye a la Plataforma de afectados, al menos con el mismo compromiso que manifiesta con otras asociaciones e iniciativas sociosanitarias o sociales, incluyendo el apoyo a los actos de homenaje a las víctimas que pudieran celebrarse en este primer aniversario y sucesivos.

Y como es normal, dar traslado de estos acuerdos a Plataforma de afectados, al Presidente de Castilla-La Mancha y al Consejero de Sanidad.

Sres. del Equipo de Gobierno y de los Grupos de la oposición, no pueden ponerse de perfil, nos debemos a los vecinos de Manzanares a quienes representamos, y particularmente a las víctimas que han soportado la mayor parte del sufrimiento en esta desgracia y que en muchos casos arrastrarán secuelas para toda la vida. No somos competentes para señalar culpables pero sí para exigir que se siga investigando y que se den todas las explicaciones, de lo que se hizo bien y de lo que se hizo mal. Bien por el personal sanitario que redobló esfuerzos

en aquellos aciagos días para atender a los enfermos, mal por los responsables políticos de la Consejería de Sanidad que no han sido capaces de gestionar la crisis con transparencia y no quieren reconocer que con este informe no vamos a ninguna parte.

En nuestra mala está hoy ponernos de parte de nuestros vecinos o ser cómplices de esa nefasta gestión política, nosotros vamos a estar de parte de las víctimas siempre.

El portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **D. Miguel Ramírez Muñoz**, en su primera intervención, entre otras cosas, dice lo siguiente: Me gustaría empezar mi primera intervención en este Pleno haciendo lógicamente un recordatorio a las familias de las víctimas y a las personas fallecidas, y volver a mostrar nuestra solidaridad y nuestro cariño hacia todas las familias afectadas.

Nosotros, desde Izquierda Unida, sí creíamos que era necesario la celebración de un Pleno, monográfico también, para debatir este informe, incluso también lo ocurrido en aquella Comisión de Sanidad de las Cortes Regionales, porque entendemos que en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Manzanares pues era también un sitio donde tendríamos que debatir lo que pone este informe, sacar las conclusiones y en su caso tomar aquellas medidas, decisiones políticas o decisiones técnicas que estimaran convenientes.

Sin embargo, hoy venimos a un Pleno convocado por el Partido Popular, que a juicio nuestro no cumple con los requisitos o propuestas de acuerdo que debería exigirse a un Pleno como éste, ya que la impresión que nos queda es que únicamente o el motivo principal es pedir el cese del Consejero de Sanidad. Yo sí creo que el Consejero de Sanidad cometió un error no compareciendo ante las Cortes Regionales porque es el mayor caso de alerta sanitaria de la historia de la Región y creo que como máximo responsable político debería estar allí, pero tampoco vamos a minusvalorar la presencia de los responsables de la salud pública regional, tanto Manuel Tordera, Gonzalo Gutiérrez y Fernando Cebrián, que son los responsables en todo momento durante todo el tiempo de la gestión del brote, que son ellos los que tenían toda la información, y por lo tanto son los únicos que podían dar una explicación o exponer en unas condiciones, yo creo que de credibilidad y de solvencia técnica, lo que contenía este informe, que yo creo que a pesar de lo que dice el Partido Popular pues sí creo que en la medida de lo posible y así lo dice alguno de los comparecientes, recoge lo que desde el ámbito de la sanidad pública se podía recoger.

Sí me gustaría también recoger unas cuantas de las frases de esa comparecencia en la Comisión de Sanidad, yo creo que la primera intervención de Gonzalo Gutiérrez como jefe de epidemiología merece hacer una atención especial. En primer lugar, destacar porque hace un reconocimiento a los profesionales de todo el área de gestión integrada de Manzanares, de todo el personal de hospitales, centros de salud, todo el personal sanitario, que gracias a su esfuerzo y a su dedicación de miles y miles de horas de trabajo pudieron conseguir no solamente atender a los cientos de personas que acudieron esos días al hospital por esta enfermedad, en un principio lo que podía parecer neumonía únicamente, que se pudieran hacer todos los reconocimientos en condiciones y que se pudiera colaborar con otras instituciones de salud pública que han sido importantes para conocer finalmente cuál ha sido la complejidad del brote.

El mismo Gonzalo Gutiérrez reconoce que ellos son científicos y hablan de posibilidades, de números, de datos, pero no son los capacitados para señalar directamente posibles culpables o posibles responsables, en todo caso lo que señalan son datos que yo sí creo que son importantes, que es que efectivamente hay una cepa, la ST899, que está presente en el 80% de los casos de los afectados y que solamente se encuentra esa cepa en dos fuentes, la

torre de refrigeración de la Lavandería Manzanares y en una boca de riego de una finca en los Cinco Puentes. Por lo tanto, yo creo que es un dato ya bastante indicativo de que se ha avanzado bastante frente a otros brotes de años anteriores de los que no se tiene ni constancia ni más información, de hecho ya contábamos que posiblemente en un 60% de los casos no se llegarían a conocer las causas del brote ni la bacteria que lo generaba.

Hay una disparidad de cifras, efectivamente, que lo explicaba el informe, precisamente porque cuando se da por cerrado el brote pues hasta que ya se tienen todas las analíticas pues han pasado unos meses y lógicamente pues ya se han podido clarificar aquellos que eran probables, aquellos que eran falsos positivos y falsos negativos, y lo que tenemos es un número importante, 277, y quedan lo que se llamaba en el informe, los versos sueltos. Los versos sueltos dependen de los días en que el enfermo ha llegado al hospital a comunicar su enfermedad y se le ha podido hacer la analítica, en la mayoría de los casos.

En todo caso, sí creo que podemos decir una cosa importante y es que desde que se cerró el brote no se ha vuelto a tener conocimiento de ningún caso más de legionela en Manzanares, hace ya más de 10 meses. Por lo tanto, yo creo que es lógico, en primer lugar, indicar que las decisiones que se tomaron entre el 11 y el 14 de diciembre del año pasado, fueron decisivas para frenar el brote de legionela en Manzanares, y eso fue posible gracias a un gran trabajo de los profesionales de la salud pública, donde también trabajadores de este Ayuntamiento, la colaboración de empresas del Polígono, fue fundamental para poder cerrar a tiempo el brote y para que pudiéramos, en cierta manera, evitar una extensión del mismo.

Ahora mismo podríamos decir que con un caso judicializado por la vía penal, en que este Ayuntamiento aparece como uno de los imputados o denunciados, pues estamos en una fase en que será el Juzgado finalmente el que determinará con los informes que tiene y con las pesquisas que haga, si ha habido algún responsable o culpable de este brote, al que se le pueda exigir algún tipo de responsabilidad, ya sea penal, civil, sea responsabilidad subsidiaria, es una cosa que corresponde al Juzgado.

Yo, sí me gustaría, por ejemplo, indicar alguno de los virajes que yo creo que en este tiempo ha hecho el Grupo Municipal Popular en Manzanares. Cuando leí la exposición de motivos que justificaba la convocatoria de este Pleno me acordé de una frase que algunos atribuyen a Mario Benedetti aunque en realidad es del poeta ecuatoriano Jorge Enrique Adoum, que decía “cuando teníamos las respuestas nos cambiaron las preguntas”, y yo creo que si hace un año el Partido Popular pedía la dimisión del Alcalde, del Concejal de Sanidad y también por elevación la del Presidente de Castilla-La Mancha, pues ahora se ha quedado únicamente en pedir la cabeza del Consejero de Sanidad. En aquel momento yo creo que se sobreactuó y puede que ahora también. Y es que me da la sensación de que el Partido Popular esperaba que apareciera algún elemento público, posiblemente alguna instalación municipal, por alguna deficiencia del Equipo de Gobierno, fuera al final señalado como uno de los culpables o responsables de este brote. Y, por lo tanto, a luz del informe donde queda claro que las únicas instalaciones municipales donde aparece rastros de legionela es una legionela no neumófila, y por lo tanto que no tiene nada que ver ni con el brote ni con los afectados, pues creo que se le ha caído buena parte de la estrategia política y comunicativa que había manejado el Partido Popular en todo este tiempo. Una estrategia política y comunicativa que ya mereció en su momento reprobaciones desde el Sindicato Médico, el portavoz del Equipo de Concejales del Partido Popular.

Insisto, a pesar de que el informe definitivo viene avalado por informes provenientes de laboratorios y centros sanitarios de primer nivel nacional e internacional, de que este brote ya forma parte de la literatura científica y es uno de los casos estudiados por los profesionales de la sanidad pública a nivel internacional, y a pesar de que hoy el Sr. Gaitero lo primero que ha dicho es que no duda de la veracidad del informe, sin embargo ha dedicado buena parte de su intervención a todo lo contrario, empezando por la cifra de fallecidos que sigue dejándola en 5

a pesar de que el informe la deja en 4, así como sembrar un montón de dudas sobre el resultado del informe.

Creo que las propuestas de acuerdo que trae la propuesta del Partido Popular no contribuyen en nada para buscar soluciones a futuros brotes, ya que como se dice en las intervenciones de la Comisión de Sanidad, el brote de Manzanares ha obligado a actualizar todos los protocolos de control sobre instalaciones de riesgo de la legionela, por lo menos en toda Castilla-La Mancha.

Además me ha sorprendido una de las frases que acaba de decir el Sr. Gaitero sobre la sobrecloración y demás, cuando precisamente en el acta hay una intervención del responsable de salud ambiental que habla que precisamente se ha dado algún caso de que por sobrecloración se ha producido un rebrote de legionela. Y porque creo que lo que viene es a desautorizar un informe, a sembrar dudas sobre la profesionalidad y el rigor del mismo, y creo que no es el momento para ello. Yo creo que es el momento para a la luz del informe, que ya debe estar en manos de quien ha denunciado por la vía penal, y en manos de la Justicia, pues en base a todo ello pues que se dictaminen las posibles responsabilidades.

A juicio de Izquierda Unida el informe es de un gran nivel y rigor profesional, desde la sanidad pública, y sobre todo que deja claro el importante papel que ha tenido la sanidad pública y los sistemas de salud pública para frenar el brote de legionela de Manzanares, que gracias a esa buena intervención se consiguió una de las menores tasas de letalidad de brotes de legionela, a pesar de ser una de las de mayor virulencia. Y, sobre todo, destacar una cosa que es importante, y es que se detectó a la cepa ST899 como la cepa endémica en un 80% de los casos, que desde luego ha sido mucho más fructífero este informe de lo que han sido otros en otros casos similares.

El portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Jerónimo Romero-Nieva Lozano**, en su primera intervención, entre otras cosas, indica lo siguiente: En primer lugar, como el resto de los portavoces, y creo que desde una perspectiva del sentido de Corporación, nuestro respecto a las familias de los afectados, tanto enfermos como fallecidos.

Respecto del informe me gustaría empezar recordando que en el anterior Pleno ordinario manifesté sobre el informe alguna opinión, hice una pregunta muy concreta, y además manifesté que ante esas dudas que nos generaba el informe era nuestra intención ir pregunta a pregunta cuando buenamente pudiéramos hacerlas, intentando aclarar algunos aspectos, aspectos centrados en aquellas cuestiones que tienen que ver con las competencias que pudieran ser de índole municipal, porque desde luego no entraré a hacer más comentarios sobre la participación de los profesionales, que bien es verdad que incluso del resultado de los profesionales tan bien hecho, podría haber algunos elementos que luego parece que a lo mejor en la gestión política, desde el punto de la Dirección General de Salud Pública, pues tendrían que aclarar y me referiré a algo que ya han dicho antes. Desde antes de conocerse formalmente el brote aparecen algunos casos y la expresión que dice el informe es “registrados pero no declarados”, ese registrado se entiende que es que se van percibiendo, están ahí, y el no declarados es lo que me llama la atención, pero no entraré, porque además insisto, voy a intentar centrarme en aquellas cuestiones que tienen que ver más con la inmediatez de las responsabilidades municipales, que me parece que es el ámbito.

Respetando el resultado del informe en aquellas cosas que creo que está bien, creo que todo lo que dice es cierto pero por eso mismo hay ciertas certezas que a veces se contradicen. Para ponerlo en relación con algo que nos importa mucho, es que desde el primer momento, cosa que después hemos visto corroborada en el informe, el propio jefe de epidemiología dice

que se ponga a disposición los resultados del mantenimiento, prevención y análisis que pudiera haber habido de las posibles fuentes contaminantes. Ese documento es algo por lo que he observado a lo largo de este año, no solo hemos pedido desde UPyD, creo que lo han pedido el resto de los Grupos municipales, hemos pedido en reiteradas ocasiones. Lo he pedido hasta cuatro veces. Hemos pedido los apuntes y los registros de los resultados de las intervenciones de prevención y de seguridad en las instalaciones de riesgo, los ha pedido hasta el jefe de servicio de epidemiología en una propuesta dirigida al Director General de Salud Pública. Esa información no la tenemos, no se nos ha puesto encima de la mesa, y creo recordar aquí también en el Pleno, no a nosotros, creo recordar a la portavoz de Asamblea Ciudadana, se le dijo que cuando una información que se pide no se da es porque no existe, si mal no recuerdo. Si no se da porque no existe es porque no se ha hecho y si no se ha hecho probablemente en este caso lo que yo estoy demandando es que se pusieran encima de la mesa y lo tengo pedido por escrito de 23 de diciembre de 2015, en el que pedía que se pusiera encima de la mesa los resultados analíticos sistemáticos durante 2014 y 2015, de todos los puntos dependientes del Ayuntamiento de ser susceptibles de estar sometidos a controles periódicos epidemiológicos y microbiológicos. A nuestro entender, con esa información o esa no información concluimos que esas cuestiones de prevención y de seguridad en esa medida pudieron no haberse hecho. Para nosotros esa es la cuestión fundamental que queremos poner hoy de manifiesto aquí, porque estamos hablando de un tema de un ataque de legionela que es brutal en un momento determinado pero que desde esa perspectiva de ausencia de resultados analíticos de bacteriología/legionela en las aguas de las fuentes públicas o de los refrigeradores o de cualquier fuente de riesgo, que por norma debería haberse hecho, desde nuestro punto de vista ahí hay un fallo importante y para nosotros ésta va a ser en esta primera intervención lo que yo quiero dejar sobre la mesa, porque si hubiera que pedir responsabilidades políticas, es verdad que también en otra ocasión al Sr. Alcalde le pregunté y me dijo que la mecánica de trabajo que se venía realizando era la misma que se había venido realizando con anterioridad. Bien, si con anterioridad se habían dejado de hacer algunas cosas, entonces cuando tuviéramos que pedir alguna responsabilidad, que en este momento yo todavía no la estoy pidiendo, entre otras cosas porque como recordaba bien el portavoz de Izquierda Unida el tema de estar judicializado nos lleva a ser un poco más prudentes, porque nosotros no vamos a pedir la dimisión porque sí.

No quita para que yo deje encima de la mesa, claro que creo que no se hicieron esos controles de prevención y de seguridad durante mucho tiempo, y entonces habría que pensar que los responsables, si los hubiera, por esta razón, yo desearía que no los hubiera, no estarían solo en el gobierno sino también en la oposición. Espero que efectivamente en algún momento esos datos que estoy pidiendo, que además son los que creo que pide también el Director General, que no han aparecido en el informe, pudieran aparecer.

Personalmente no he encontrado, ustedes han dicho que sí, una referencia a fallecidos en el informe, yo no la he visto, créanme que me puedo estar equivocando. Si yo no me equivoco, en el informe no aparece referencia alguna a los fallecidos. Esto es una cuestión que pongo encima de la mesa porque pudiendo estar equivocado si alguno de los miembros de esta Corporación lo ha visto en el informe lo podrá decir, yo no lo he visto.

La portavoz del Grupo Municipal Asamblea Ciudadana de Manzanares, **D^a. Antonia Real Céspedes**, en su primera intervención, entre otras cosas, señala lo siguiente: En primer lugar, mostrar nuestro más absoluto respeto y solidaridad para con las personas afectadas y sus

familiares, y todo nuestro apoyo a la plataforma que se creó para defensa y apoyo a los afectados y sus familias.

En segundo lugar, habiendo leído este informe, y no cuestionando para nada y en ningún momento el trabajo de los expertos y profesionales, el informe nos describe el resumen de las actuaciones realizadas desde el 11 de diciembre de 2015, día de declaración del brote de legionelosis. Es un informe con diferentes ámbitos relacionados en el brote: el medioambiental, el microbiólogo, el epidemiológico, y a continuación se nos adjuntan los anexos de protocolos de actuación que se han de llevar en materia de legionelosis de la Consejería de Salud Pública, en cuanto a instalaciones de riesgo, vigilancia de las mismas, actuaciones en brotes comunitarios y cuestionario epidemiológico.

En el bloque medioambiental, en la página 1, *“La Legionella es una bacteria capaz de sobrevivir en un amplio intervalo de condiciones físico-químicas, multiplicándose entre los 20°C y 45°C, pero también dice que el mal estado de las instalaciones, su inapropiado diseño y la ausencia o incorrecto mantenimiento, pueden originar un estancamiento de agua y acumulación de lodos, materia orgánica, materiales de corrosión y protozoos, formando una biocapa.*

La presencia de esta biocapa y temperaturas propicias, favorecen la multiplicación de Legionella en estas instalaciones de riesgo hasta concentraciones infectantes para el ser humano.”

A continuación también nos dice “Los Servicios Oficiales de Salud Pública informan lo siguiente en este bloque; sobre las fuentes municipales: - Según información municipal, el agua de la fuente ornamental de la estación de autobuses se clora una vez a la semana. - En el estanque de la fuente ornamental del parque municipal, el agua está estancada sin cambiar. En el centro del estanque hay un geiser.

La torre de la empresa Lavandería Manzanares en el momento de la inspección está parada, ya que están reparando un motor, indicando la empresa que lleva 17 días sin funcionar (posteriormente se tuvo conocimiento que la avería no era de la torre sino de un sistema de cogeneración el cual enfría la torre). La otra empresa tiene 2 torres de refrigeración no censadas, al no haber presentado el titular su solicitud, tal como establece la normativa vigente”. Esto nos parece bastante grave, quiere decirse que no se tenía conocimiento de que se tenían esas torres, de que esas torres estaban dadas de alta y con todos los requisitos que se debe de cumplir, o no.

También dice el informe que las citadas torres están en mal estado de conservación.

En la página 5, nos dice el informe: “significativos son los resultados cuantitativos de presencia de legionela teniendo en cuenta el nivel de desinfectante.” Y en la EDAR existe presencia de legionella pneumophila, que no sabemos si es por lo que se decide clorar, porque esta información es la que echamos de menos en el informe.

Se han visitado un total de 116 establecimientos, que disponían de 68 instalaciones de riesgo. De estas instalaciones, 30 se han inspeccionado activamente, esto quiere decir que se hizo inspección o toma de muestras.

En el bloque de microbiología nos dice el informe:

Con estos resultados, no se pueden extraer demasiadas conclusiones y menos con un carácter muy definitivo. Sin embargo, con los resultados obtenidos, es posible afirmar, que hay una diversidad considerable de cepas de legionella pneumophila en la zona muestreada. Tanto los análisis de las primeras muestras, recibidas y procesadas en diciembre de 2015, como de las recibidas posteriormente, ya en 2016, ponen de manifiesto una elevada complejidad genética en las cepas de legionella pneumophila vinculadas con este brote. Aunque esta complejidad no es completamente incompatible con la existencia de un único foco de infección, es probable

que las infecciones producidas durante el brote no hayan sido causadas por una fuente única y que la investigación epidemiológica deba considerar la existencia de varias fuentes. Los resultados obtenidos señalan la posibilidad de que pudieran ser varias las instalaciones vinculadas al brote.

En el bloque del apartado epidemiológico: conclusiones, lo que más nos llama la atención es:

1.- Durante el mes de diciembre de 2015 se registró en Manzanares (Ciudad Real) el brote comunitario de legionelosis con mayor tasa de ataque entre los publicados en la literatura científica.

5.- De acuerdo con la curva epidémica el máximo periodo de exposición pudo ocurrir entre los días 1 y 14 de diciembre de 2015, aunque desde la mitad del mes de noviembre se venía registrando (no declarando) un goteo intermitente de casos.

9.- La ausencia de Estación Meteorológica en el municipio de Manzanares ha impedido investigar con rigor las causas medioambientales que pudieron haber contribuido a la aparición y extensión del brote.

11.- Los casos se concentraron fundamentalmente en el norte del municipio, zona en la que están ubicadas la mayoría de las instalaciones de riesgo.

13.- Con toda seguridad, en el brote están implicadas un número de cepas muy elevado e inusual en este tipo de brotes, que podrían proceder de diferentes instalaciones de riesgo, aunque esta afirmación no se pueda hacer con la misma rotundidad que la anterior, a pesar de que algunas cepas humanas coinciden parcialmente con las correspondientes ambientales.

15.- En la mayoría de las instalaciones de riesgo se detectó presencia de legionella pero sólo se pudo secuenciar en dos de ellas.

16.- En una torre de refrigeración se identificó la cepa epidémica (ST899), sin embargo parece que no funcionó durante el periodo de exposición. Saber con certeza si funcionó o no, podría ser un elemento de suma importancia en la investigación del brote.

17.- En cualquier caso, los estudios epidemiológicos apuntan parcialmente a esta instalación.

19.- Los modelos epidemiológicos que mejor explicarían la mayoría de los casos del brote, no todos, son los correspondientes a la fuente de la Estación de Autobuses.

22.- El elevado potencial que tiene la legionella para generar brotes comunitarios con graves repercusiones sanitarias, sociales y económicas, obligan a las autoridades sanitarias a reforzar los programas de control y prevención de legionelosis y los servicios de Salud Pública en general.

Nº total de casos declarados: 593, 277 casos confirmados, 247 como casos sospechosos, 33 casos probables, y 36 que se descartaron. Este brote es uno de los brotes comunitarios de legionelosis con mayor tasa de ataque.

Este informe, en nuestra opinión, debería estar colgado en la página del Ayuntamiento en una pestaña para que cualquier ciudadano pudiera acceder a él.

Habiendo leído el informe de la Consejería referente al brote de legionelosis y calificándose como uno de los brotes comunitarios con mayor tasa de ataque y para Manzanares ha supuesto la mayor crisis sanitaria de su historia, por supuesto no cuestionando en ningún momento el trabajo de los expertos y profesionales, creemos que el informe se podría haber presentado de forma más clara y sencilla para hacerlo entendible a toda la población. También echamos de menos la comparecencia del Consejero para dar lectura al informe y sí que hemos visto las cifras desorbitadas en relación población/número de afectados, aparte de las neumonías diagnosticadas en aquellas fechas. También echamos de menos en el informe el para qué ha servido este brote, ¿se han modificado algunas medidas en

cuanto a prevención, en cuanto a actuación y en cuanto a comunicación, y están reflejadas en él o están reflejadas en algún sitio que podamos tener acceso a ellas?.

No nos hablan de medidas de prevención que se hayan tomado, por ejemplo las fuentes ornamentales que estaban en el último número de riesgo han pasado a estar en el primero o siguen estando más abajo, no lo sabemos.

¿Tenemos en nuestro Ayuntamiento ya un plan de limpieza y desinfección escrito en el que indique los métodos, los productos, la fecha, el personal, etc. y los registros, en todas las fuentes y los elementos de titularidad pública del Ayuntamiento?

En cuanto a comunicación, ¿qué medidas nuevas se han adoptado o se van a adoptar?. El informe de la Consejería, como ya hemos dicho, creemos que debería estar en una pestaña en la web municipal y toda la información con referencia al brote, porque nosotros recordamos que la información calma y no alarma.

Para finalizar el punto del informe, destacamos que queda patente que la legionella es un problema medioambiental y evitable, y los recortes y el poco respeto al medio ambiente y al cuidado de nuestro entorno, como queda reflejado, pone en peligro la salud y la seguridad de las personas que choca con esos discursos que se escuchan de que se piensa en las personas. Que la crisis y el cambio climático son factores de riesgo importantísimos que han podido tener consecuencias en este brote. Estas variables se deben tener en cuenta, primero la crisis por los recortes que se vienen aplicando estos años y el cambio climático por las temperaturas que estos últimos años ya venimos viendo que son más cálidas de lo habitual, ello pone en evidencia que quizás haya que realizar sustanciales reformas normativas, así como revisar los protocolos de actuación y cómo no, tener en cuenta que hemos de poner al medio ambiente en el centro de las políticas. Debemos ser rigurosos a la hora de realizar estos protocolos y mantener nuestro aire limpio y nuestra agua limpia y cuidar nuestro entorno, porque ello es cuidar de las personas.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D^a. Beatriz Labián Manrique**, en su primera intervención, entre otras cosas, manifiesta lo siguiente: Antes de empezar me sumaré al recuerdo y al respeto que han manifestado el resto de portavoces para con las familias, tanto de las víctimas como de los afectados por este brote que sufrimos el año pasado.

Antes de comenzar con lo que es mi intervención pues quisiera hacer algunas matizaciones de lo que aquí se ha dicho por parte de algunos portavoces y también sobre los argumentos en los que basa el Grupo Municipal Popular la petición de este Pleno extraordinario, que están como siempre, como nos acostumbran, cargadas de manipulaciones y de juicios de valor y por eso pues estimamos conveniente aclarar estas cuestiones antes de entrar en materia para ver si de una vez por todas conseguimos sacarle de dudas al Sr. Gaitero y de paso conseguir que usted deje de generar más dudas.

Para empezar le diré, Sra. Real, que el informe se colgó en la página web el mismo día que se presentó en Comisión, también apuntarles al resto de portavoces que el 60% de los brotes de legionela que ha habido en todo el mundo no se conoce la causa, ¿por qué?, porque son malos los técnicos que la investigan, no, porque es una enfermedad muy compleja, es una bacteria muy difícil de cultivar y dependiendo de las circunstancias pues es más fácil de localizar o menos.

En la página 41, por si tienen curiosidad, del acta de la Comisión de Sanidad, Gonzalo Gutiérrez, jefe del servicio de epidemiología de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, hace un extenso repaso sobre los brotes de legionela que no han sido resueltos.

También decirle, Sr. Gaitero, que de todos los datos que ha dado usted en su intervención, se ha olvidado de uno, casualmente se ha olvidado de decir que este brote ha sido el brote mejor gestionado de la historia de la legionela, eso se le ha olvidado decirlo, por eso se lo recuerdo. También quisiera aclarar antes de nada porque lo han dicho varios portavoces, que si había casos intermitentes en el mes de noviembre que por qué no se declaró antes, está claro y también viene en el informe, para establecer la existencia de un brote de legionela deben aparecer dos o más casos confirmados, siempre que estén asociados epidemiológicamente y se sospeche de una fuente en común. Cuando eso sucede, entonces se declara un brote. Eso fue lo que sucedió en Manzanares, a las 14:00 horas del día 11 de diciembre del año pasado, se comunicó al servicio de epidemiología dos casos, a las 4 de la tarde se confirmaron estos dos casos y a las 5 de la tarde ya se habían iniciado las actuaciones y ya se había puesto en marcha este protocolo. También se les ha olvidado decir, es muy fácil acusar a los técnicos que han tenido la tremenda responsabilidad de remitir este brote y de investigarlo y de plasmar esos resultados en un informe, pero no se pone en valor y es algo que se ha repetido muchísimo a lo largo de estos 12 meses, la complejidad genética de las cepas de legionella pneumophila que están vinculadas a este brote. Aparte de la cepa epidemiológica que se ha podido secuenciar en el 80% de los casos podría haber otras 12 cepas vinculadas a este brote.

Este informe que tanto se cuestiona no lo ha hecho cualquier persona, sino que han sido más de 100 expertos, los mejores profesionales que tenemos aquí en Castilla-La Mancha y se han apoyado en otros muchos expertos, sin embargo para el Sr. Gaitero las conclusiones son simplistas y triunfalistas, sin tener en cuenta que el lenguaje es científico y no es rotundo, el que viene en este informe. Se trata de un documento técnico, que también va a servir cuando se declaren los próximos brotes en el futuro. También ha afirmado el Sr. Gaitero que si el informe ha venido muy tarde, no había que tener prisa, solo había que hacer las cosas bien en este sentido. También dice que viene sin firmar, se ve que no vio la Comisión en la que se presentó este informe porque este informe lo asume tanto el Director General de Salud Pública, Manuel Tordera, como el jefe del servicio de epidemiología, Gonzalo Gutiérrez. El Consejero no lo expone, claro que no, pero es que el Consejero no ha estado al pie del cañón, no ha realizado esta investigación, lo han explicado quienes lo han investigado. Se ha tratado de una comisión técnica y no política.

Usted dice que no pone en duda nada de lo que viene en el informe y sin embargo cuestionan todo sobre el informe, no nos parece serio. Y bueno, ha empezado su intervención, generando dudas, mezclando, cuestionando las cifras oficiales de fallecidos, mezclando con otros posibles casos de neumonía, mezclando los casos probables con los sospechosos con los confirmados. Intentando, como siempre nos tiene acostumbrados, a embarrar el terreno. También nos ha preguntado en su exposición de motivos que qué papel jugó la red de abastecimiento de agua potable en este asunto y la respuesta es muy sencilla, ninguno, ningún papel. El informe habla de ello y dice que no hay constancia de anomalías en los niveles de desinfectante y que a pesar de ello el 8 de enero la Dirección General de Salud Pública ordena el aumento de cloro residual en la cabecera a valores entre 0,8 y 0,9. Niveles dentro de la legalidad para aumentar el nivel de protección de la red, lo cual es comunicado al Ayuntamiento, y esto se hace con carácter preventivo. El agua, en todo caso, estaba calificada y apta para el consumo y los niveles de desinfección eran todos correctos, y para ello existían 21 puntos de control para ver la calidad del agua.

Si no se toman muestras es porque la Dirección General de Salud Pública no lo considera necesario, nosotros no pensamos que debemos saber más que la Dirección General de Salud Pública, ellos son los competentes en esta materia y nosotros lo único que hemos hecho es trabajar de su mano.

En la depuradora, sin embargo, Sra. Real, sí que había un número elevado de muestras positivas, algo que era esperable puesto que la bacteria estaba en el ambiente y eso también se considera en el informe como algo de escasa relevancia.

En cuanto a las afirmaciones que hace el Sr. Gaitero sobre la separación de planteamientos entre la Consejería y el Ayuntamiento, tengo que decirle que es rotundamente falso, siempre hemos ido de la mano de la Consejería en este asunto y seguiremos haciéndolo, pues es lo sensato. Como le decía, ellos tienen la competencia, ellos tienen los expertos y no somos nosotros quienes les cuestionamos sino ustedes de manera constante y permanente.

La aparición de los famosos análisis o contraanálisis de la fuente de la estación de autobuses no es fruto de esa separación que usted apunta, sino de lo siguiente. El 14 y el 15 de diciembre la Dirección General de Salud Pública toma muestras de la fuente y ésta da positivo el día 16, pues el día 18 antes de proceder a la limpieza y desinfección de la misma con la empresa que tenemos encargada, le solicitamos que tomen muestras para realizar un análisis en un laboratorio altamente cualificado. Es lógico que nosotros fuéramos los máximos interesados de saber antes que nadie si teníamos algo que ver o no, por eso lo hicimos. Los resultados fueron contundentes y claros, la legionella que se encontró en la fuente era una legionella de tipo no pneumophila, por lo que no podía tener vinculación con el brote. ¿Cuándo tuvo la Consejería conocimiento de esto?, el 7 de enero, como consta en el acta de inspección.

La filtración a la prensa de estos resultados se hizo el 11 de mayo, hasta entonces este Ayuntamiento había aguantado en silencio muchísimas acusaciones. Nosotros decidimos, sin embargo, no desligarnos de la línea que marcaba la Dirección General y así lo hicimos. Solo respondimos a una filtración que se había hecho a los medios, guardamos silencio por prudencia y porque sabíamos y estábamos convencidos de que al final se sabría la verdad. La precipitación, Sr. Gaitero, no es buena consejera.

En cuanto a la acusación que también hace de que la portavoz municipal oculta el estudio epidemiológico es falso también, Sr. Gaitero. En mis declaraciones sobre el asunto he dicho que tal y como recoge el informe epidemiológico es normal, desde el punto de vista de la distribución de los casos, que la fuente cumpla con alguno de los criterios. Es lógico debido a la distancia media con la Lavandería donde se localizó la bacteria, si apenas está a 100 metros en línea recta de la fuente, y con el resto de instalaciones de riesgo, pero sin embargo no se ha podido demostrar la coincidencia con ninguna cepa procedente de las muestras y menos con la ST899. Si la bacteria no estuvo en la fuente es muy sencillo, la fuente no pudo ser la causante por muchos casos que existan próximos a la misma. Por mucho que le pese, Sr. Gaitero, la legionela encontrada en la fuente no tiene vinculación alguna con el brote, además de que su potencial emisor es mucho menor que las torres de refrigeración, porque qué se necesita para ser el foco, pues cumplir con criterios ambientales, que en el caso de la fuente no han sido demostrados, cumplir con los criterios microbiológicos, que tampoco han sido demostrados en el caso de la fuente, y cumplir con criterios epidemiológicos, que en este caso no son concluyentes debido a la cercanía de varios focos en la zona norte y a la escasa capacidad de dispersión de la instalación.

Con esto, espero habérselo aclarado de una vez por todas y entrando en materia pues haré una valoración, como se pedía en este punto, sobre el informe que se presentó en la Comisión de Sanidad. Nosotros, el Equipo de Gobierno, pone en un altísimo valor el excepcional trabajo realizado por los técnicos de la Junta en la remisión del brote, en la investigación del mismo y en la elaboración de un informe que recoge y detalla cada una las actuaciones realizadas. Un completo informe realizado por más de 100 expertos en la materia, profesionales que no políticos, que históricamente han trabajado para la Junta de Comunidades, precisamente por su acreditada experiencia y que desde luego no aceptan sugerencias a la hora de trabajar, ni en qué sentido han de hacerlo, tal y como ustedes han querido dejar ver en más de una ocasión.

Un extenso informe que se apoya en un estudio ambiental, un estudio microbiológico y un estudio epidemiológico del brote y que paso a resumirles.

Resumen de la investigación ambiental. ¿Dónde estuvo y se gestó el brote?

La legionella vive en distintas condiciones físico-químicas pero se reproduce entre 20° y 40° C. Vive en aguas superficiales colonizando con frecuencia los sistemas de distribución de agua sanitaria y las torres de refrigeración.

¿Qué actuaciones ha llevado la Consejería en este sentido?:

- Visitas a 116 establecimientos, 68 instalaciones de riesgo, 30 visitas con muestra.
- Muestras: 215 a Talavera y 29 a Valencia.
- Y después del brote, 11 visitas a establecimientos y 17 instalaciones con muestra. 92 muestras a Talavera y 10 a Valencia.

Informe microbiológico. ¿Qué tipo de bacteria está relacionada con los casos?

El cultivo es la prueba fundamental, pero:

- Es complejo.
 - Tiene un rendimiento bajo por el tipo y la calidad de las muestras.
- En humanos se realizó muestra de orina a casos sospechosos y se recogió esputo que se envió al Centro Nacional de Microbiología.

En muestras ambientales se enviaron a Talavera y al Centro Nacional de Microbiología donde los cultivos se secuenciaron. A su vez, se enviaron también muestras a Valencia.

Los resultados fueron los siguientes:

1) Muestras humanas.

- Se procesan 68 cepas.
- Se secuencian 57 completas y 11 incompletas.
- 20 cepas (aproximadamente el 69,1% es legionella pneumophila del serogrupo Pontiac Philadelphia ST899)
- 10 son ST's nuevos
- En Valencia se procesan 24 muestras. En 13 de ellas había legionella, de las cuales 9 son ST899.

2) Muestras ambientales.

Se procesan 211. 11 positivas por SIM y 9 positivas por cultivos.

Las pneumophila positivas más la muestra procedente de la empresa externa contratada por el Ayuntamiento se envían al Centro Nacional de Microbiología, teniendo un resultado de que el 80% de esta bacteria se encuentra en la torre de refrigeración de la Lavandería y sin embargo la fuente de la estación de autobuses tiene un tipo de legionella no pneumophila.

La ST899 se ha identificado en 2 instalaciones: una de escasa relevancia (en un sistema de riego) y otra de dudosa implicación pero no descartable (torre de Lavandería). ¿A quién le compete decidir si tiene implicación o no?, pues está en el Juzgado, en vía judicial se determinará, no en este informe.

Los resultados no son muy claros debido a la complejidad genética de las cepas de legionella vinculadas al brote, que no puede clarificar si hubo un solo foco o varios. En todo caso, este informe descarta la relación de la fuente de la Estación de Autobuses con el brote.

Informe epidemiológico. Lo que viene a hacer es la radiografía del brote que nos asoló en diciembre del año pasado. Para ello se geolocalizaron los casos para ver cómo y dónde se distribuyen la mayoría de los casos.

Instalaciones de riesgo detectadas:

- 5 torres de refrigeración, entre ellas la Lavandería.

- 3 fuentes ornamentales.
- 2 sistemas de riegos.

Casos confirmados y sospechosos:

- 593 casos declarados.
- 277 confirmados.
- 247 sospechosos (33 probables y 36 descartados).

El que hubiera casi 600 casos probables es porque ante la declaración del brote se captan todos los casos con síntomas parecidos para que no se escape ninguno. Luego se confirman los que dan positivo en orina y cultivo. Tal y como explicó en la Comisión, el jefe del servicio de epidemiología, Gonzalo Gutiérrez, y éstos han sido ni más ni menos, vuelvo a repetirlo, Sr. Gaitero, 277. Casi 600 fueron los que tuvieron algún síntoma, pero confirmados, vuelvo a repetirlo, 277.

Casos confirmados – 277 casos (183 hombres y 94 mujeres). 247 de Manzanares y 30 de fuera.

Es uno de los brotes comunitarios con mayor tasa de ataque. El que este brote haya tenido tan baja mortalidad es sin duda debido a las rápidas decisiones tomadas y a la perfecta gestión del brote, como han manifestado todos los expertos, algo que para ustedes carece de relevancia.

La edad media de los afectados es de 63,5 años. El de mayor edad, un hombre de 95 años, y la de menor edad, una mujer de 18 años.

El día con mayor número de casos fue el 17 de diciembre (45 casos). Los días 15, 16, 18 y 19 hubo unos 30 casos por día.

Características clínicas:

- 10 (5 hombres y 5 mujeres) en UVI.
- 4 fallecidos, tasa de letalidad del 1,4%, la más baja de la literatura científica por la alerta precoz, la rapidez en el diagnóstico y tratamiento y la buena actuación de los servicios sanitarios asistenciales. Nunca nos cansaremos de ponerlo en valor, porque de no ser así las dimensiones del brote podrían haber sido muy distintas.

Respecto al supuesto quinto fallecido, tal y como afirmó el Director General de Salud Pública, Manuel Tordera, en la exposición del informe, “han sido remitidos al juez los documentos que requirió en donde aclaran cual fue la causa de la lamentablemente muerte de esa persona, y desde luego no fue legionella”.

En este apartado del informe se pone de relevancia que la transmisión se produce por una instalación de riesgo contaminada, que emite aerosoles y funcionando, por lo que la actividad de la misma es un elemento clave para determinar la causalidad. Hay dudas sobre la torre de la Lavandería, sobre la verosimilitud de la información que aportan los responsables de la misma.

La fuente cumple con alguno de los criterios debido a la distancia media con la Lavandería y el resto de instalaciones de riesgo, pero no se ha podido demostrar la coincidencia con ninguna cepa procedente de muestras y menos con la ST899, lo cual la descarta como posible foco de contagio.

Los casos se concentraron en la zona norte, donde están la mayoría de las instalaciones de riesgo. Se identificó una cepa de legionella pneumophila SG1 Pontiac Philadelphia ST899 en el 80% de las cepas humanas identificadas, por lo que tal y como afirma Gonzalo Gutiérrez en la Comisión “la cepa que provocó el brote, sin lugar a dudas es la ST899”.

En una torre de refrigeración se secuenció la ST899 y ahora falta por determinar, le corresponderá a un juez, vuelvo a repetir, si funcionó o no con certeza esa torre.

Los modelos epidemiológicos apuntan a la fuente de la Estación de Autobuses, pero como no hay rastro de la bacteria en la misma no se puede determinar la vinculación con el brote. Es decir, a pesar de que la fuente cumpla algún criterio epidemiológico poco concluyente, no cumple con ningún criterio ambiental ni microbiológico, necesarios para vincularla con el brote.

El portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Manuel Martín-Gaitero López de la Manzanara**, en su segunda intervención, entre otras cosas, manifiesta lo siguiente: Voy a ser muy breve puesto que la exposición ya la hice en cuanto al informe en el primer turno.

Por contestar o comentar alguna de las cosas que han dicho los portavoces en las anteriores intervenciones. Vamos a ver, Sra. Labián, creo que se está equivocando en una cuestión. Yo no tengo ningún interés en demostrar o insistir que la fuente de la estación de autobuses ni ninguna otra sean la causa de la legionela, ya le he dicho que con los datos climáticos en la mano me cuesta muchísimo creer que ninguna instalación, tipo fuentes ornamentales, a la intemperie, en el mes de diciembre, con temperatura de helada y máximas inferiores a 20°, pueda ser causa del brote de legionela. Entonces, no me esté tomando las cosas por donde no las estoy planteando. Lo que pasa es que usted quiere ver totalmente claro que la fuente no es y que la Lavandería sí es, y lo que estamos sosteniendo los demás portavoces es que no está claro ni uno ni otro, por desgracia, y que habrá que seguir investigando. No se ponga el parche antes de la herida, si no van por ahí las cosas.

En la fuente de la estación de autobuses evidentemente no se pudo tomar nada más que una muestra, que es la que tomó el Ayuntamiento y salió legionella no pneumophila, probablemente por el alto nivel de cloración que tenía esa fuente, pero es que las primeras tomas que hizo la Consejería de Sanidad daba una concentración de legionela 34 veces superior la de la torre de la Lavandería. No sabemos lo que había ahí, no se ha podido secuenciar ninguna, eso no quiere decir que todo lo que hubiera ahí sea lo que se ha encontrado, pero insisto, que no tengo ningún interés ni empeño en decir ni sostener que la fuente es el foco, sí lo dicen los estudios epidemiológicos, yo no.

Que efectivamente la ST899 estaba presente en el 80% de las muestras humanas, correcto, estamos de acuerdo, y otras 12 cepas más, o sea, la tesis que deja el informe al final en el aire es de varias cepas y varios focos, esa es la tesis que deja en el aire el informe.

Que la red de abastecimiento no jugó ningún papel, no lo sabemos. Insisto, nos ha reconocido usted que no se hicieron o que no saben si se hicieron análisis de la red de agua potable, simplemente que se miraron los niveles de cloración, vale, mucho más clorada estaba la fuente de la estación de autobuses y ahí había legionela, una cosa no tiene que ver con la otra.

Y en cuanto a si he dicho que el informe es triunfalista, el informe no, la interpretación o la explicación del informe que están haciendo la Consejería de Sanidad y usted concretamente. El informe es lo que es, si la intervención la hemos visto también, las explicaciones de los responsables de la Consejería de Sanidad. El informe llega hasta donde llega y ellos no dicen nada concluyente, lo está diciendo usted. O sea, precisamente venimos aquí a este Pleno a pedir, entre otras cosas, que se siga trabajando y que se siga investigando porque no sabemos gran cosa de lo que ha pasado.

Respecto a lo que ha dicho el Sr. Ramírez, hombre, ha dicho usted que el Consejero no tiene solvencia técnica para exponer el informe, lo dice usted, que conste en acta que lo dice

usted, yo entiendo que un Consejero de Sanidad que es profesional de la medicina debe tener alguna capacidad técnica, alguna solvencia técnica tendrá más que estos humildes portavoces para exponer ese informe, pero en cualquier caso lo ha dicho usted. Yo no cuestiono la solvencia técnica del Consejero de Sanidad, cuestiono la solvencia política. Ha dicho el Sr. Ramírez que los últimos datos llegan a finales de agosto, pues efectivamente, se podía haber intentado llegar antes, no dar fechas e ir aplazando sucesivamente la presentación.

Como le he dicho a la Sra. portavoz del Grupo socialista, Sr. Ramírez, ha dicho usted que esperábamos que apareciera legionela en alguna instalación municipal, no, nosotros no nos alegramos ni tenemos ningún interés en que aparezca legionela en alguna instalación municipal. Nosotros queremos saber que ha pasado para que no vuelva a pasar, para que se hagan mejor las cosas y no vuelva a pasar.

Todo lo que se ha hecho se ha hecho con el sistema de salud pública, Sr. Ramírez, menos los análisis del Ayuntamiento, que han ido a laboratorios y empresas privadas, lo cual no creo que cuestione tampoco su validez.

Sr. Romero-Nieva, es cierto que hemos pedido los registros de mantenimiento y análisis de las fuentes y demás, el hecho de que a los portavoces no se le den no quiere decir que no existan, esperamos y suponemos que sí se le hayan dado al Juzgado. Como ya sabemos de qué va el tema y hay precedentes, el que no nos lo den no quiere decir que no existan, y también sabe usted que el plazo de desarrollo de una infección bacteriana como ésta no necesita ni 3 meses ni 10 ni 24, en muy pocos días se produce la contaminación, se desarrolla el brote y se infecta, entonces no vaya usted buscando lo que no tiene que buscar, que hasta ahora no ha habido legionela en Manzanares, y no hacen falta 7 meses para que se ponga en marcha y menos con esas temperaturas.

Poco más que añadir, me gustaría dejar claro y lo he dicho antes, nosotros no ponemos en duda ninguno de los datos del informe y las intervenciones en esa Comisión de Sanidad por parte de los técnicos, en lo técnico creo que son correctos, nosotros lo que estamos criticando es la conclusión o las conclusiones que están sacando los responsables políticos de la Consejería y de este Ayuntamiento de un informe que por desgracia pocas conclusiones tiene, si acaso dejar en el aire que puede haber muchos focos, que puede haber muchas cepas de legionela y que puede que en el futuro y ahí ya enlazamos con el siguiente punto cuando toque, algún laboratorio más, internacional, pueda todavía dar luz sobre estas cepas que todavía no se han podido secuenciar y afinar más en el diagnóstico de lo que sucedió.

El portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **D. Miguel Ramírez Muñoz**, en su segunda intervención, entre otras cosas, indica lo siguiente: Poco más que añadir a lo que he manifestado en el primer turno sobre el informe.

Mi crítica a la no comparecencia del Consejero, efectivamente tiene un cariz político. Creo que ante este caso debería ser él el que hubiera estado presente en la Comisión y que hubiera tenido por lo menos alguna intervención, aunque la parte de la exposición técnica del informe efectivamente a quien le correspondía es a los responsables de la salud pública regional que se han encargado de hacer el informe, el jefe de epidemiología, el Director General de Salud Pública y también el jefe de salud medioambiental.

La cuestión de que haga hincapié en el importante papel que ha jugado el sistema sanitario público, sobre todo el área de gestión integrada de Manzanares, pues es porque así lo refleja el informe. No sé qué hubiera pasado si hubiéramos tenido aquí algún hospital medio en precario, privatizado, yo creo que el hecho de que lo tuviéramos aquí enteramente público ha sido lo que ha dado una gran eficacia y otra cosa muy distinta, no se puede comparar lo que es

la atención sanitaria directa a centenares de enfermos que acuden a las urgencias hospitalarias que el hecho de encargar a una empresa que trabaja para este Ayuntamiento que le haga una analítica para una comprobación interna.

Poco más, no se le puede pedir a un informe que diga lo que las propias limitaciones técnicas o lo que el papel de estos técnicos que han elaborado el informe puedan hacer.

El hecho de que sepamos aquí que en un 80% de los casos la cepa está localizada y que además en qué sitio se ha localizado, aunque los propios técnicos no puedan hacer esa relación causa-efecto, yo creo que es un avance importante frente a otros brotes anteriores.

El portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Jerónimo Romero-Nieva Lozano**, en su segunda intervención, entre otras cosas, señala lo siguiente: Yo creo que a pesar de criterios distintos, insistiré en que, desde mi punto de vista, una prevención o una seguridad en las fuentes que pueden ser tanto causa pública como privada, y el Sr. Gaitero me adelanta que aunque no se me dé puede existir, a lo mejor luego le apoyo en su apartado de que la Consejería y el Ayuntamiento le den al juez todo lo que tengan que darle, por esta duda que están creando.

Hay una cuestión importante que me gustaría que la portavoz del Equipo de Gobierno simplemente me confirme o me desmienta, es muy sencillo, el día 17 se dan instrucciones al Ayuntamiento para el vaciado de las fuentes ornamentales, desde luego expresamente la fuente de la estación. Lo único que quiero saber es que el laboratorio DBO5 hace la toma el día 18, sin realmente haber vaciado la fuente de la estación de autobuses, ese dato vendría a contradecir los dos resultados y entonces sería en el que hay que apoyarse para decir que un segundo resultado nos dice que no hay. Me gustaría saber porque el contrato que suscriben con este laboratorio de Sevilla tiene un apartado de Alcance que dice, no sé si luego se aplica o no, probablemente no se hizo, el Alcance dice que la presente oferta recoge los trabajos de recogida de muestras de agua de consumo humano tomada en la red del municipio de Manzanares y su remisión para la determinación de legionela. También es verdad que ese contrato lo que dice es que ese laboratorio por sistema destruye las muestras a los 15 días, no sé si eso sería un dato relevante para conservar la muestra y que esos laboratorios a nivel internacional el estudio pudiera seguir porque desde luego lo que sí vamos a hacer es apoyar el apartado ese donde dice que se insista estudiando, porque este caso por su complejidad necesita aclaraciones. Necesita aclaraciones que probablemente los propios técnicos van a ser los interesados en que realmente se siga estudiando, porque va a ser enriquecedor para todo el mundo y a lo mejor en algún momento puede aclararse alguna cosa.

Y finalmente, insisto, el informe es técnicamente bueno pero permítame que tenga una duda, cómo un informe sobre la legionela es bueno si no dice cuántos fallecidos ha habido en el brote, yo no lo he visto, insisto. Le ha faltado en el apartado epidemiológico el estudio de los casos fallecidos.

La portavoz del Grupo Municipal Asamblea Ciudadana de Manzanares, **D^a. Antonia Real Céspedes**, en su segunda intervención, entre otras cosas, manifiesta lo siguiente: Nosotros ya en la anterior intervención hemos hecho un resumen, más o menos, de lo que nos parecía el informe. Efectivamente no es concluyente, hemos echado en falta que en él vengan reflejadas las medidas de prevención que se hayan podido tomar ya o las que se vayan a tomar.

En comunicación como el mismo Sr. Director General de Salud Pública me reconoció en la reunión que mantuvimos el día 5 de enero en el hospital, de casi hora y media, pues efectivamente reconoció que en comunicación debían de mejorar, como así fue, luego en la semana después se puso una pestaña en la Junta donde iba colgada diariamente toda la información del brote.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D^a. Beatriz Labián Manrique**, en su segunda intervención, entre otras cosas, indica lo siguiente: Decirle al Sr. Gaitero que si no tiene ningún interés en que aparezca ninguna responsabilidad del Ayuntamiento, ya sea por la red de abastecimiento ya sea por la fuente, no lo parece, lo disimula usted muy bien. Le digo más, si usted tenía tantas dudas de que la fuente no podía ser por las temperaturas, por la época del año, entonces por qué en enero pide la dimisión del Alcalde y de dos Concejales de esta Corporación, cuando les responsabiliza precisamente de eso, ¿estaba equivocado entonces o ahora?. Su intervención todo el tiempo ha sido vincular al Ayuntamiento con el brote y además si podía, engrosar las cifras de afectados, como lo ha hecho hoy nada más arrancar su primera intervención.

En segundo lugar, decirle tanto al Sr. Romero-Nieva como al Sr. Gaitero que es inaceptable y no me quiero adelantar a otros puntos que vamos a tratar ahora después, que se nos esté aquí acusando de no poner a disposición del Juzgado una documentación que se nos ha requerido, es inaceptable, y por supuesto les diré ya que toda la documentación que se nos ha requerido ha sido entregada en tiempo y forma, que no quede ninguna duda sobre esto.

Insistimos en que ponemos en un altísimo valor el excepcional trabajo realizado por los técnicos de la Junta en la remisión del brote, en la investigación del mismo y en la elaboración del informe que recoge y detalla cada una de las actuaciones realizadas. Un informe, repito, realizado por más de 100 expertos en la materia, profesionales que no aceptan sugerencias a la hora de trabajar, tal y como ustedes han dejado ver, reconocemos la entrega y la labor realizada por los equipos que dirigen Manuel Tordera (Director General de Salud Pública y Consumo), Fernando Cebrián (Jefe del servicio de sanidad ambiental) y Gonzalo Gutiérrez (Jefe del servicio de epidemiología), tres profesionales que llevan toda su vida trabajando por la salud de los castellano-manchegos y que han demostrado en la gestión de este brote estar a la altura de las circunstancias, puesta de manifiesto por la inmediatez y la solvencia con la que han trabajado a lo largo de la gestión del brote y por controlarlo en un tiempo record y minimizar sus consecuencias. Como dato diré, que el cuarto o quinto día el brote ya estaba controlado desde que se declaró.

Consideramos que se trata de un informe completo, técnico, profesional y contundente, destacando la transparencia pues no solo se trataba de buscar culpables como algunos querían sino de analizar, estudiar y poder entender unas circunstancias. No compartimos la idea de que el informe sea poco concluyente puesto que concluye y así lo plasman los científicos y profesionales que el 80% de los casos han sido provocados por la cepa ST899, localizada y ubicada en una torre de refrigeración. Ahora bien, una vez localizada, llega el momento de establecer otra serie de factores que también son determinantes para establecer esta causalidad y como comprenderá, esa no la vamos a determinar nosotros aquí, sino que lo tendrá que hacer la justicia como le he dicho anteriormente.

La conclusión más importante es que la cepa que provocó este brote, sin lugar a dudas, es la ST899. Nada más y nos damos por enterados de este informe.

Cierra las intervenciones el **Sr. Alcalde-Presidente**, manifestando, entre otras cosas, lo siguiente: En primer lugar, yo quisiera trasladar a la ciudadanía en general, como Alcalde, una sensación que tengo desagradable, yo diría que muy desagradable, a la ciudadanía en general, porque yo creo que éste es un problema que afectó lógicamente a toda la ciudadanía, más concretamente a los afectados que sufrieron en mayor medida la virulencia del brote de legionela y sin ninguna duda a las familias de las personas fallecidas con las que he tenido la oportunidad de hablar en alguna ocasión con algunos, con muchos afectados también, y quiero trasladarles la sensación que tengo como Alcalde de que algunas cosas me dan vergüenza. Me da vergüenza utilizar, primero, este Salón de Plenos para decir cosas que no se ajustan a la verdad y luego utilizar el sufrimiento de las personas, el dolor que produce el no estar sanos, o el sufrir las consecuencias de la enfermedad, para hacer política. A mí me da vergüenza y lo traslado.

No merece la pena reproducir cosas pero tengo la sensación de verdad de que hubiera puesto el informe lo que hubiera puesto, cada uno podía extraer los 14 o 15 párrafos que le interesaban para llegar a la conclusión que cada uno quería llegar. Ni que decir tiene que la frase que más se ha utilizado en las dos horas menos veinte minutos que llevamos es la fuente de la Estación de Autobuses, y claro que tengo que coincidir con la portavoz del Equipo de Gobierno. Es que se quería, es que se deseaba, es que había que vincular el problema con la fuente y la fuente con el Equipo de Gobierno, y ahí honestamente apelo a una frase del Sr. Ramírez cuando le dijo al Sr. Gaitero “yo creía que usted era serio”. Yo voy a decir algo más, yo, Sr. Gaitero, en un asunto de esta gravedad confié en usted, usted me llamó un día a su despacho cuando yo estaba en la oposición para hablarme de un problema serio de este pueblo y no me escuchó oír una frase sobre aquello que hablamos para yo sacar rentabilidad política de aquella conversación, y claro que nos juntamos en mi despacho y además de reunirnos, yo le llamé a usted varias veces, y fue usted quien más incidió y consta en acta, en que había que dejar que fuese la Dirección General de Salud Pública quien llevase el hilo conductor de la comunicación, pero es que era una cosa obvia que lo planteáramos así, si es que quien tenía la información eran ellos. Se ha reconocido que la información podía haber sido otra y mejor, sí, pero desde luego concluye el informe que lo dice de manera taxativa, pero más que el informe lo dice la literatura científica, son dos cosas; que el brote de legionela de Manzanares es el más virulento de la historia, comparado con el número de habitantes de la población, y ha habido brotes que han tenido lamentablemente unas tasas de letalidad del 10%, del 20%. Yo digo y manifiesto públicamente que un solo fallecido ya es lo más horroroso que nos puede pasar, uno solo, pero cuando alguien dice que el brote de Manzanares tuvo una letalidad baja, se tiene que entender, aquí hay familiares, hablamos estadísticamente y estadísticamente el resultado es ese.

El Sr. Martín-Gaitero además ha apelado a datos y los ha puesto en valor porque le interesaba. Por ejemplo, cuando se decía 237 afectados y luego el informe lo eleva a 277, y como le gusta el dato lo pone en positivo y lo interpreta, pero los que no le gustan lo pone en negativo. Esa es la falta de seriedad de este tema o como pretender que el informe diga lo que no dice. Si el informe solo es eso, un documento, que usted reproduce también las mismas palabras que el portavoz del Partido Popular en la Comisión, el Sr. Velázquez, “que el informe no lo firma nadie”. Y qué dijo el Sr. Director General, el informe lo firmo yo, que soy la máxima autoridad. Y qué dijo el Sr. Gonzalo Gutiérrez, personas que se mataron porque es su obligación, desde el primer día, por cortar el brote, que es el primer objetivo que se debe tener, el segundo será saber hasta dónde se pueda a la mayor certeza posible cuál fue el foco, pero cuál es el objetivo de la sanidad pública, curar. En este caso, estábamos ante una epidemia, de un brote virulento, agresivo como no se conoce. Es una broma lo de la Sra. Real de que la legionela se puede evitar, eso es una broma, eso es una anécdota.

Quiero decir que las enfermedades se producen por factores y en este caso puede alguien evitar que una determinada torre de refrigeración de un determinado sitio no se cumpla con las normas establecidas y produzca un hecho, y el brote que sucede en Ámsterdam en el mercado de las flores o ahora hablaremos si quieren de 20 brotes en España en este mismo año. Entonces, lo que debe ser cuando menos riguroso es el tratamiento de la información porque además es que se lo debemos a las personas.

El Sr. Martín-Gaitero no podrá evitar las cosas que ya ha dicho porque en el mes de diciembre en Toledo pedían la dimisión del Sr. Presidente Page y el Sr. Martín-Gaitero pidiendo la mía y está escrito, si quiere se lo reproduzco. Y además le puedo reproducir por qué pedía usted mi dimisión y la de dos Concejales, once meses después ya no pide mi dimisión, pide la del Sr. Consejero, me ha exculpado usted, me acaba usted de exculpar, usted que es aquél que lo juzga todo.

No puedo entender la petición del Pleno extraordinario. Han traído mociones, han traído preguntas, hemos acertado siempre dándole a este asunto la importancia que tenía, alejándonos tal vez en alguna ocasión de la tentación de justificar lo que tiempo habría para justificar. El primer objetivo del Equipo de Gobierno fue, ha sido, es y será, en primer lugar, la salud de las personas y estar callado y colaborar hubiera sido un gesto, Sr. Gaitero. Usted dijo, como parece ser evidente que las fuentes ornamentales son las culpables del brote pedimos la dimisión del Alcalde y los Concejales. Pues hoy no me pide la dimisión, hoy se la pide al Sr. Consejero, lo mismo que están haciendo los portavoces del Partido Popular en las Cortes Regionales.

Dicen claramente los responsables de esto que las mayores autoridades de España, D. Fernando González Candela y la Dra. D^a. Carmen Peláez, autoridades de reconocido prestigio mundial, estuvieron colaborando con la Dirección General, colaborando para analizar todos los datos que se iban obteniendo y han participado desde el Centro Nacional de Microbiología de Majadahonda hasta el Laboratorio de Talavera de la Reina o la Cátedra de Genética de la Universidad de Valencia, que en este País son donde se concentran los mayores expertos. Entonces, lo más terrible es que después de todo eso, se pretenda sacar otro tipo de rentabilidad a este asunto porque lo que es un hecho es que el informe dice que el 80% de los datos secuenciados corresponden con un tipo de legionella, lo han dicho varios de los portavoces, y claramente el informe dice que la legionella que había en la Estación de Autobuses era una legionella no pneumophila, pues esos datos son absolutamente contundentes. Ahora, no nos gustan, no nos sirven, y lo decía antes la portavoz, si algo queda claro en este informe es que el tipo de legionella que produjo el mayor número de las personas infectadas y contagiadas fue un tipo de legionella que no tiene nada que ver con lo que estáis diciendo, sobre todo desde ese punto de vista es un hecho real.

¿Cómo hemos actuado políticamente?. Lo he dicho muchísimas veces, con prudencia, con cautela, con respeto, utilizando mucho la información y de manera adecuada, porque hablar mucho a veces no aclara más las cosas. Y eso yo creo que es una cosa que ha sucedido durante meses y es por lo que yo digo que en algún momento no hemos estado a la altura y cuando digo no hemos, diré la Corporación en su conjunto.

Se han celebrado con este dos Plenos extraordinarios, no rehuimos ningún tipo de debate, no tenemos por qué, no tenemos nada de qué preocuparnos, yo diría que sí tenemos cosas de las que sentirnos satisfechos y es de haber tratado este tema con rigor y con muchísima seriedad y con muchísimo respeto. Ojalá y nunca lo hubiéramos tenido que afrontar pero es que usted ha estado gestionando el medio ambiente en esta ciudad y no me haga que le diga otra vez más lo que nos ha costado usted a este Ayuntamiento económicamente y penalmente, no me haga que se lo diga otra vez más, porque eso ya está sentenciado y ejecutado. Puede usted, cuando quiera, pedir los datos y sabrá como ya la primera sanción ya la hemos tenido que pagar, fue producto de su gestión, ¿ha dimitido usted?, yo no quiero que

dimita, estamos bien así, ya han dimitido tres personas que se presentaron en la lista del Partido Popular, no dimita, y usted menos, Sr. Martín-Gaitero, usted siga ahí. Yo no le voy a pedir a usted la dimisión, lo que le voy a pedir es respeto, seriedad, se lo digo de verdad, no le vamos a pedir a usted la dimisión. Eso no significa que estemos encantados con que sea usted el portavoz, simplemente que no le vamos a pedir la dimisión. Y lo que es indudable también es que no se puede venir aquí a mentir o insinuar lo que usted ha insinuado, usted no va a poder demostrar que nos haya pedido un documento que exista y no se lo hayamos dado, no lo va a poder demostrar. Cabe la posibilidad de que usted haga oposición de mesa camilla y se confunda y pida documentos que no existen. Los documentos que existen son los que se registran de entrada y de salida, por eso esto es una Administración. Pues cualquier documento de esos, ustedes tienen derecho, no a que se elaboren documentos ad hoc, no, y el error cabe, y cuando cabe el error, cabe como usted sabe, para todos, para un empleado público, para usted, también para mí. Pero a día de hoy no hay ningún documento que usted nos haya pedido que exista y que no se lo hayamos dado. Y claro, ya decir, espero que se lo hayan dado al Sr. Juez, usted quien cree que somos, no quiero reproducir aquella frase que hizo el 22 de diciembre de 2015, como luego ustedes también más sensibles que nadie, abandonaran el Salón, cuando se les dijo que se cree el ladrón que todos son de su condición. Porque yo siendo Alcalde he tenido que mandar documentos al Juzgado, pedidos meses y meses atrás, cuando era Alcalde otra persona y Concejal usted, y se los he tenido que mandar yo porque ustedes no los mandaban.

Nosotros, los requerimientos judiciales los cumplimos de manera inmediata porque no tenemos nada que ocultar, porque créanme que lo que estamos deseando es que se sepa toda la verdad, porque la verdad es un derecho que tienen las personas y si hubiera sido otra circunstancia, la habríamos asumido políticamente o como hubiera correspondido, lo que no vamos a hacer es asumir lo que no hemos hecho por mucho que a usted le interese o por mucho que a usted le guste, no, vamos a asumir la responsabilidad de lo que hacemos porque las responsabilidades penales, éste es un tema muy serio, cuando hablamos de procesos penales no hay que olvidar lo que significa. Estamos en democracia, ya muchos años, yo digo que felizmente estamos en democracia, la democracia tiene sus equilibrios, tiene su sistema, hay división de poderes, yo sí creo en el poder judicial. Que alguien considera que aquí hay materia penal, respeto, luego ya veremos, porque las materias penales o civiles o contencioso-administrativas tienen sus cosas, por eso creo que hemos actuado correctamente en la mayoría de los casos por no hablar también que a veces cuando se nos pedía que dijésemos cosas, qué teníamos que decir, aquello que no sabíamos. ¿Quién tenía todos los datos?, la Dirección General, por eso era quien tenía que informar, y nosotros hemos defendido en primer lugar, colaborando de manera incondicional, hemos defendido en primer lugar la salud pública, en segundo lugar hemos defendido sin ninguna duda la economía social de este pueblo, pero nunca anteponiendo un derecho a otro, nunca, pero sí en todo momento siendo absolutamente prudentes, respetuosos y cautelosos, y colaborando siempre con la Dirección General.

¿Por qué sobrevoló un helicóptero esta ciudad en un determinado momento?, porque se pretendió desde el primer momento que no quedase ningún resquicio de duda para controlar el brote y una vez controlado, que eso se ha demostrado que se controló en los tres días que fueron del 11 al 14 de diciembre, después de controlados con la secuencia de todas las personas afectadas, es cuando se trataría de descifrar el origen del brote.

¿Hasta dónde lo ha clarificado el informe?, yo creo que bastante, pero también lo dijeron, el 100% en la ciencia no siempre se demuestra, se demuestran otros porcentajes, los porcentajes que se saben, se saben, y los que no, quedan en otro contexto.

En este primer extremo, quedan todavía cinco más, yo creo que está suficientemente debatido.

- **Adopción de acuerdo para instar a la Consejería de Sanidad a seguir trabajando para conocer todo lo que pasó, los focos y las responsabilidades.**

El Ayuntamiento Pleno, previa deliberación que se resume al final, por **mayoría absoluta**, con el voto a favor de la propuesta de los Concejales del Grupo Municipal Popular y del Concejal del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, y el voto en contra de la propuesta de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, de la Concejal del Grupo Municipal Asamblea Ciudadana de Manzanares y del Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida, ACUERDA rechazar la propuesta de acuerdo presentada por el Grupo Municipal Popular.

.../...

Resumen de la deliberación:

El portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Manuel Martín-Gaitero López de la Manzanara**, en su primera intervención, entre otras cosas, señala lo siguiente: Sr. Alcalde, le escuchamos con respeto porque no queremos incurrir en ningún tipo de escandalera, ni salida de tono, pero yo no juzgo aquí a nadie, es usted el que sienta cátedra y el que tiene que quedar por encima de todos los demás al final con la conclusión final, siempre, y decir lo que está bien y lo que está mal.

Cada uno tenemos nuestra opinión sobre lo que está bien lo que está mal. Mire, con buen talante, aceptaré como una disculpa por lo que pasó al final del Pleno anterior, el hecho de que admita que ha podido haber un error en algún empleado público, bien, puede haber algún error en algún empleado público que no nos haya hecho llegar la documentación, el correo electrónico falla, pero que me llamara el otro día mentiroso porque no había solicitado documentos existiendo los documentos registrados, con sello del Ayuntamiento.

Sr. Alcalde-Presidente: Si quiere que vayamos por ahí le tengo que decir que cuando yo dije que ustedes iban a cerrar el Centro de la Mujer y que el anterior Alcalde dijo que lo que tenían que hacer los empleados públicos es ir a trabajar sin cobrar, ustedes me dijeron “eso es mentira”, pues explíquese, está grabado. Ustedes en la misma sesión plenaria dijeron que una frase que había dicho yo es mentira, ¿cuál es la diferencia?. Si quieren les traigo en la próxima sesión el recorte en el que el Sr. Alcalde decía eso, que los empleados públicos después de despedirles, lo cual ya es un disparate, porque pretender que un trabajador después de despedido, está obviamente en desempleo, pero pretender que vaya a trabajar, no sé si es que ustedes no sabían que eso es un fraude. Bueno, pues me dijeron que era mentira, y ahora dice usted que yo cuando le dije que era un mentiroso, claro, si usted me acusó a mí de negarle lo que es un derecho, que es la documentación, y además me amenazó con los Juzgados, no hay problema, yo le digo que está constatado que usted toda la documentación que ha solicitado y que exista se le ha entregado y si hay alguna duda pues ya lo determinará quien corresponda.

Dicho lo cual, le he dado la palabra para continuar con la sesión plenaria.

Sr. Martín-Gaitero López de la Manzanara: Ha dicho y con acierto que evidentemente cuando surge un problema como es este brote de legionela, el primer objetivo es atajar y cortar el brote y atender a la gente. Eso ya está hecho, eso se hizo bien, se hizo lo mejor

que se fue capaz de hacer en circunstancias muy difíciles y eso ya está hecho. Estamos en el segundo objetivo que usted también ha dicho, es decir, saber las causas, averiguar las causas y conocer que es lo que ha pasado, y en ciencia la soberbia y el dogma no caben, el dogma está en otro terreno que no es el de la ciencia, y la soberbia muchísimo menos, ni siquiera la certeza. Eso lo explicaron bastante bien los portavoces y las personas intervinientes en la Comisión de Sanidad donde se expuso el informe.

El punto débil de este informe y ya digo, no pongo en cuestión ningún dato, pero el punto débil de este informe y lo he dicho también en prensa anteriormente, es que de este informe cada uno se puede coger la parte que le interese, de eso es de lo que nos están acusando, criticando, y lo entiendo porque puede ser verdad. Es un informe que como no llega a concluir y pone sobre la mesa hipótesis que son contradictorias unas con otras, pues es verdad que de ese informe cada uno puede coger la parte que le interese, como estamos viendo esta tarde.

Si fuera un informe concluyente pues no estaríamos dándole vueltas a ciertas cosas, pero no lo es. Entonces, con esa intención de seguir avanzando y viendo que el propio informe deja alguna puerta abierta, yo no sé si pueda existir alguna más, el propio informe deja la puerta abierta a que se sigan haciendo otro tipo de análisis en otros laboratorios que puedan afinar más la secuenciación de las cepas que no han sido capaces de secuenciar, nos pueda ilustrar mejor, nos pueda dar alguna certeza más que ahora mismo no tenemos.

Bueno, pues con ese espíritu traemos este punto de adopción de acuerdo para instar a la Consejería de Sanidad a seguir trabajando para conocer todo lo que pasó, los focos y las responsabilidades. Las responsabilidades las tendrá que dirimir la Justicia probablemente, bien, pero es que la Justicia trabaja a partir de los datos que le proporcionan los técnicos y los científicos, la Justicia tampoco tiene el don de la clarividencia ni de la iluminación, la Justicia se apoya en pruebas, en documentos, en hechos que se puedan dar por ciertos. Entonces, tenemos que nutrir al Juez de la información cuanto más precisa mejor y para eso hay que seguir, lo primero, trabajando, y llegar hasta donde razonablemente se pueda llegar porque han fallecido 5 personas, porque tenemos 277 casos confirmados y 280 probables o sospechosos.

Esa es la adopción y no me voy a extender más en este punto, instar a la Consejería para que se siga trabajando, se siga investigando y podamos algún día aproximarnos, más que hoy, al conocimiento de las causas de este brote de legionela.

El portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **D. Miguel Ramírez Muñoz**, en su primera intervención, entre otras cosas, dice lo siguiente: Aunque ya lo avancé en la primera intervención, voy a retomarlo, es decir, nosotros creemos que tomar este acuerdo que propone el Partido Popular supone precisamente dar por no válido el informe que se acaba de presentar, y sembrar un germen de dudas y sobre todo, yo creo que quizás con esa sombra de duda y demás, incluso conseguir de que al final la posible solución judicial se aplase sine die hasta que aparezca el informe o las conclusiones que se den.

Yo creo que aunque sobre este asunto se sigue trabajando, en el momento que el brote de legionela de Manzanares forma parte ya de un elemento de estudio de la comunidad científica internacional, sobre esto se seguirá avanzando, pero el informe yo creo que es por los medios que se dispone hoy, por lo tanto yo creo que tomar este acuerdo sería, por decirlo de alguna manera, enmendar la plana del informe del que acabamos de darnos por enterados y yo creo que es un informe bastante clarificador o mucho más clarificador que brotes anteriores, serviría para aplazar sine die una posible resolución judicial de este asunto y desde luego yo creo que sí se va a seguir trabajando sobre el estudio del brote de legionela en Manzanares

porque, insisto, esto ya forma parte del debate de la comunidad científica internacional, que seguro que conforme vayan avanzando los procedimientos tecnológicos pues si algo se puede rescatar del informe para añadir más claridad acabará saliendo, eso no lo podremos evitar.

Por lo tanto, yo voy a votar en contra de la adopción de este acuerdo.

El portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Jerónimo Romero-Nieva Lozano**, en su primera intervención, entre otras cosas, indica lo siguiente: A mí no me parece que pedir esto fuera enmendar la plana a la Consejería, en modo alguno, porque creo que este es un tema, lo he dicho antes, que es de interés general desde el punto de vista de salud pública, desde el punto de vista de la investigación y estoy convencido que ni desde la Consejería ni desde los ámbitos interesados se va a dejar de seguir trabajando en esto porque es un tema muy importante. Pero sí, lo voy a apoyar, entre otras razones, porque sigo viendo, es decir, lo que dice me lo creo, no lo pongo en duda, pero claro, tengo que poner en duda la mortalidad, es decir, el estudio epidemiológico. En mi cabeza no cabe que un estudio tan bien hecho de morbi-mortalidad epidemiológico, no cabe que no se hable de la mortalidad.

Pero bueno, yo creo que esto además tampoco es tanto problema. Por lo tanto, sí que nosotros vamos a apoyar esto.

La portavoz del Grupo Municipal Asamblea Ciudadana de Manzanares, **D^a. Antonia Real Céspedes**, en su primera intervención, entre otras cosas, señala lo siguiente: Nosotros en estos puntos que tienen mucho que ver con el tema judicial y puesto que todo está judicializado, seremos prudentes porque efectivamente la Justicia será la que haga el trabajo que tiene que hacer.

Instar a la Consejería a que tome medidas preventivas, normativas, de legislación y tal, creo que sí nos corresponde a los políticos pero entrar en responsabilidades y todo eso, puesto que está judicializado, seremos respetuosos y votaremos en contra.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D^a. Beatriz Labián Manrique**, en su primera intervención, entre otras cosas, manifiesta lo siguiente: Nosotros no podemos aceptar esta propuesta pues porque nos parece ridícula y absurda, cómo vamos a pedir que trabajen a los que han demostrado el nivel de eficacia mayor de la historia en su trabajo, es que es un insulto en sí mismo. Han hecho una magnífica gestión, no podemos humillarlos de esa manera, no nos parece ni razonable ni ético, por lo que no podemos aceptarlo de ningún modo, es incomprensible.

Todos los expertos coinciden en destacar la actuación que se ha llevado a cabo desde salud pública y desde el SESCAM, considerando que ésta ha sido determinante.

En este punto, lo único que cabe es poner en valor el trabajo realizado por cientos de técnicos con Gonzalo Gutiérrez, Fernando Cebrián y Manuel Tordera a la cabeza, más de 100 expertos que han participado en la conclusión de este informe. Entendemos que el informe al Grupo Municipal Popular no le guste porque no concluye con las responsabilidades para este Ayuntamiento como vienen pidiendo y solicitando desde enero, por lo menos, de este año. Pero

solicitar que continúen trabajando para el esclarecimiento de los hechos es indignante y es algo que nosotros no vamos a hacer. Ese es el valor que le dan ustedes al informe y al trabajo de más de 100 expertos, ¿qué quieren, un segundo informe hasta que se concluya lo que ustedes les interesa que se concluya o aquello que ustedes esperaban que concluyera el informe? ¿Es eso lo que pretenden?.

Está claro que lo que ustedes esperaban de este informe era llevar a cabo, como ya le he dicho en alguna ocasión, una caza de brujas, para nada entender cómo sucedieron los hechos y en realidad a ustedes solo les importan las responsabilidades y ni siquiera todas, las únicas que les interesan son las responsabilidades políticas, por eso no les vale un informe y un trabajo que va a ser el modelo a seguir por expertos en el tratamiento de futuros brotes de legionela, porque como muchos saben lamentablemente estas cosas ocurren en muchos y diferentes lugares, también en aquellos donde gobierna el Partido Popular, y es que no se quieren enterar de que ha sido el brote de legionelosis mejor gestionado y por eso pasará a la historia, así como la actuación que están teniendo ustedes también va a pasar a la historia como un verso suelto o como aquello que nunca hay que hacer ante una situación de este tipo, y las responsabilidades penales y civiles, Sr. Gaitero, se las dejamos al Juez, que con toda la documentación aportada, así como con el informe, será el encargado de establecer las mismas en el caso de que las haya. Nosotros ni somos jueces ni pretendemos serlo, no nos compete, Sr. Gaitero, sea razonable y no siga por ese camino.

No vamos a estar de acuerdo.

El portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Manuel Martín-Gaitero López de la Manzanara**, en su segunda intervención, entre otras cosas, manifiesta lo siguiente: No estábamos aquí hablando del Juez sino hablando de la Consejería de Sanidad, como no estamos hablando tampoco del SESCAM, porque es que lo está liando todo y quiere meter a todo el mundo en el ajo. O sea, lo que estamos es diciendo que solicitamos a la Consejería de Sanidad que siga trabajando y eso no descalifica el trabajo ya hecho, precisamente porque el trabajo ya hecho no llega a conclusión y porque los propios responsables que han expuesto ese informe en la Comisión de Sanidad han dejado la puerta abierta a que todavía se podía profundizar más en los análisis, lo que queremos es que este Equipo de Gobierno no se ponga de perfil, no se hagan los suecos y se mojen por los vecinos de Manzanares solicitándole a la Consejería de Sanidad que siga trabajando, que no estamos pidiendo nada malo, que no estamos pidiendo nada más que sigan en esa línea.

Si no lo hace la Consejería de Sanidad por su propia iniciativa, se lo va a exigir el Juez, el Juez también puede practicar pruebas y exigir que se sigan haciendo pruebas. ¿Qué de malo hay en que hoy el Ayuntamiento de Manzanares pida, inste, educadamente, a la Consejería de Sanidad a seguir trabajando?

Si quieren le agradecen los servicios prestados y les animan en el texto a seguir trabajando sobre este tema, hasta que lleguemos a tener alguna conclusión, porque es que con este informe no hay Juez que pueda determinar responsabilidades, eso creo que ha quedado suficientemente claro.

El informe da opción a múltiples interpretaciones y a que cada una de las partes que sean luego imputadas o acusadas se agarre a la parte que más le conviene para decir “yo no he sido, aquí lo pone, esto no es concluyente”.

Insisto, instar a la Consejería de Sanidad a seguir trabajando para llegar a conocer de verdad que es lo que pasó y poder profundizar en el conocimiento de este brote de legionela,

que sabemos lo bien que se hizo en la parte de atención a los enfermos, en la parte clínica, pero nos hemos quedado con ganas de saber más en la parte epidemiológica.

El portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **D. Miguel Ramírez Muñoz**, en su segunda intervención, entre otras cosas, indica lo siguiente: Yo al Sr. Gaitero le podría ver una contradicción entre pedir encarecidamente de que como venía diciendo de que este informe llega tarde, llega con meses de retraso, y decir que se siga trabajando y lo dé por no válido. Yo creo que el problema es que se pueden decir educadamente muchas cosas, pero si aquí sale un pronunciamiento del Pleno de Manzanares diciendo a la Consejería de Sanidad que hay que seguir trabajando, que esto no es suficiente, pues me parecería o así lo entendería yo que sería una enmienda a la totalidad a un informe que no le damos credibilidad y que se convierte esto otra vez en un peloteo de seguir especulando sobre determinadas cuestiones relacionadas con el foco.

Yo creo que aquí lo importante son dos cosas: lo primero, el informe yo creo que es dentro del grado de complejidad que ha tenido el brote, mucho más claro que otros informes de otros brotes anteriores, y desde luego deja claras algunas cuestiones, como ha sido que se haya podido secuenciar a la cepa que ha sido la culpable de la epidemia, por lo menos en el 80% de los casos. Y luego otra cuestión que yo creo que también es importante, y es que en cierta manera y así se reconoce en la Consejería de Sanidad, ya los propios técnicos hablan de que se modifican los protocolos para endurecer los controles y demás, con lo cual se ha conseguido un avance. Y además también se reconoce que el brote de legionela de Manzanares ya es un elemento clave en la investigación científica.

Por lo tanto, sobre este asunto, queramos más o queramos menos, se va a seguir trabajando porque se va a seguir investigando, pero que salga de este Ayuntamiento una declaración institucional que puede servir en cierta manera para desdecir el trabajo de los técnicos me parece que no sería procedente, eso no significa que si el día de mañana, fruto de investigaciones que se sigan haciendo, se pudieran sacar más avances, bienvenidos sean, pero en todo caso en lo que afecta al informe y a los trabajos que se han hecho en la Consejería son determinantes. Y un dato que no ha mencionado, gracias a la actuación que se hace entre el 11 y el 14 de diciembre, se pone freno a la evolución del brote, y de hecho en este último año no hay ningún afectado más de legionela en Manzanares.

El portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Jerónimo Romero-Nieva Lozano**, en su segunda intervención, entre otras cosas, señala lo siguiente: Yo voy a mantener la posición porque además creo que efectivamente ya vemos que no se va a elevar a la Consejería esta petición, que yo lo respeto absolutamente, y en ese respeto lo único que pido en este Pleno, que ese es el sentido de la democracia, algunos podamos decir lo contrario de lo que al final va a suceder, pero esa es la grandeza de la democracia. Y además sin querer interpretar las cosas que dicen los demás, yo lo digo porque a continuación probablemente voy a repensar mi voto en los puntos siguientes, pero en esa línea lo que quería decir es que cuando yo tengo dudas no se me tache de intolerable por tener dudas. Puedo tener dudas y en función de las dudas pido que se apoye este punto, pero hombre, llamarme intolerable por tener dudas.

Lo mejor para ser una buena persona es tener dudas para intentar preguntarse hacia dónde puedo ir para ir mejor, porque si tengo la verdad absoluta ya he llegado, por lo tanto aquí hemos terminado. Voy a votar a favor.

La portavoz del Grupo Municipal Asamblea Ciudadana de Manzanares, **D^a. Antonia Real Céspedes**, en su segunda intervención, entre otras cosas, manifiesta lo siguiente: Nosotros creemos que en estos puntos que están judicializados, las responsabilidades las va a dirimir el Juzgado y no dudamos de la Justicia y confiamos en ella, por supuesto.

Entonces, votaremos en contra.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D^a. Beatriz Labián Manrique**, en su segunda intervención, entre otras cosas, indica lo siguiente: Sr. Gaitero, el trabajo están concluido y así lo consideran los expertos y por eso finalizaron el informe. Si el Juez considera que hay que ampliar la investigación pues que así lo determine que para eso es el Juez. Ustedes, sin embargo, han utilizado este brote epidémico en beneficio propio, para crear un ambiente de crisis y de angustia que no existía, y mantenerlo con un único objetivo, dañar al gobierno, al regional y al de aquí también, al local. Les ha dado igual el sufrimiento de las víctimas y la inquietud de los vecinos y como parece ser que hoy viene usted amnésico a este Pleno, pues le enseñaré algunos titulares para que vea que no puedo ver la bondad en su propuesta de acuerdo, “el PP incide en que la Junta oculta la verdad sobre la legionela”, “García-Page acusa al PP de haber dañado la imagen de la localidad”, “el PP anunció una tercera muerte por legionela que Salud Pública desmiente”, “el PP de Manzanares alerta de que a los enfermos de legionela se les firman informes reflejando neumonía”, y éste fue el más gordo, “el Sindicato Médico dice que es un insulto dudar de los trabajos de los sanitarios”, así abrió el Lanza el 16 de enero de 2016 pidiéndole el Sindicato Médico de Castilla-La Mancha que retirara sus acusaciones y que rectificara, le pidió una rectificación pública y le reprobó por esas palabras y esas declaraciones.

Este mismo sindicato afirmó que ningún facultativo iba a hacer un diagnóstico falso o incompleto por intereses ni presiones de la Administración, y por eso le pidió a usted que se retractara de esa acusación tan gravísima, ya que los facultativos en todo momento respaldan sus diagnósticos científicamente sin dejarse condicionar por ninguna otra circunstancia.

Es que ustedes en el tema de la legionela han cruzado todas las líneas rojas, entonces no puede venir hoy vestido de cordero, no, han cruzado todas las líneas rojas, acusando de falsear y cocinar informes médicos y diagnósticos por los profesionales que se han dejado la piel por minimizar las consecuencias de un brote como éste, los que han atendido y afrontado esta situación con una profesionalidad insuperable y realizando una demostración de compromiso con la sanidad pública sin precedentes en nuestra ciudad, minimizando las consecuencias y riesgos para la salud de las personas que se han visto afectadas por este brote. Además de reducir los riesgos para la salud de las personas, la actuación de estos profesionales evitó el colapso de los servicios de urgencias porque renunciaron de manera voluntaria a sus vacaciones, permisos y descansos, dedicándose de forma incondicional a la atención, a la realización de diagnósticos, a la aplicación de tratamientos y a la realización de seguimientos en el domicilio y en posteriores consultas hospitalarias. Hoy es el momento de volver a recordarlo y por eso lo estoy haciendo, porque no lo vamos a olvidar nunca, porque todos han

estado a la altura de las circunstancias menos ustedes precisamente, en lugar de reconocer y poner en valor el trabajo realizado por el personal sanitario del Hospital y de los dos Centros de Salud de la localidad, se dedicaron a acusarlos de falsear datos, falsear informes, de estar al servicio del gobierno en lugar de al servicio de la salud, es que es muy grave lo que hicieron, no se les puede haber olvidado, y lo peor no es que se equivocara usted ese día con la intención de caldear el ambiente para el debate plenario de las Cortes sobre el brote de legionela que se produjo ese mismo día, lo peor es que usted continúa cuestionando a los profesionales de manera permanente, también lo hace ahora diciendo que tienen que continuar trabajando porque no ha quedado claro el asunto, porque no se sabe nada, de hecho dice que no se sabe ni lo que pasó, ni los focos ni qué responsabilidades. Le pregunto, Sr. Gaitero, ¿tantos votos cree usted que le va a aportar esta cuestión como para no deponer esta actitud?

Créame, Sr. Gaitero, que para nosotros es muy violento tener que decírselo, pero en política no todo vale y nunca van a sacar rédito político a un problema de salud que afectó a 277 personas, de las que fallecieron 4 de ellas, no se puede jugar con esto, un asunto en el que como ha quedado demostrado este Ayuntamiento no tiene ninguna responsabilidad aunque le pese, en el que los profesionales han estado a la altura de las circunstancias, los ciudadanos de Manzanares, sin duda, también lo han estado, y el resto de Grupos políticos también. Ustedes son los que se han quedado solos en este asunto, háganselo mirar, siempre se está a tiempo de rectificar y no continúen por este camino aunque solo sea por mantener la dignidad de esta Corporación. Nada más y no vamos a estar de acuerdo.

Cierra las intervenciones el **Sr. Alcalde-Presidente**, manifestando, entre otras cosas, lo siguiente: Es que quisiera si ya llevan diciendo durante un mes que la Junta oculta la verdad, si ya lo llevan diciendo, venir aquí a que esta Corporación refrende ese planteamiento es absolutamente irrespetuoso y es, usted que es funcionario, es absolutamente incalificable. Pero es que además se lo ha dicho la Sra. portavoz, si es que usted viene cuestionando todo desde el principio, porque lo que quiere es generar en esta población todo tipo de alarmismos, todo tipo de dudas, en algo que sin ninguna duda tenía sus complejidades, claro que sí, pero es que están reconocidas.

Yo no me gusta mucho hablar de mí, pero yo pasé por el Hospital y fueron los médicos los que determinaron si yo tenía una cosa u otra, pero eso usted lo cuestionó. Según usted, yo tenía que haber estado en el otro grupo.

Nosotros no podemos porque lo creemos de verdad, porque sabemos el trabajo que se ha hecho desde la Dirección General, pero no por los políticos, por los técnicos, por los que luchan contra las epidemias, por el Sr. Gonzalo Gutiérrez y todo su equipo, por el Sr. Fernando Cebrián y todo su equipo, por el Director General, que es compañero suyo, funcionario de la Junta, hoy en las responsabilidades de Director General. Valga la forma de hablar, se mataron para controlar el brote de Manzanares en el menor tiempo posible y lo lograron. Y luego se han matado por descifrar todas las posibles informaciones hasta el máximo de donde puede estar el foco.

¿Cómo vamos nosotros ahora a decir que también dudamos de ellos?, no, eso ya lo están haciendo ustedes en la prensa, para eso usted no me pida que convoque un Pleno extraordinario, si lo puede usted hacer todos los días en la prensa, de hecho hay recortes de periódicos del papel que usted viene desempeñando desde el principio.

Y las responsabilidades penales, si las hay, o civiles o contencioso-administrativas, en la que conviene ser muy respetuosos con las familias y con los afectados, y conviene informar bien, conviene ser muy serio en esto. Lo dice el propio Director General en la comparecencia,

“en cuanto al quinto fallecido, efectivamente, el Juez nos ha pedido la información y se la hemos remitido inmediata y puntualmente”. Pues claro, como debe ser, y luego el Juez o quien corresponda determinará. Nosotros no cuestionamos que haya 5 fallecidos, ni cuestionamos que haya 4, nos alejamos de ese debate, somos respetuosos con los médicos y con los expertos, somos respetuosos; quienes no lo son, son ustedes, que acusan al Gobierno regional de ocultar la verdad, ni más ni menos. Entonces, si acusan, ya no hace falta seguir hablando, hoy lo que pasa es que viene con otro discurso, claro, la Corporación de Manzanares duda del informe, claro, en cuanto aprobásemos su propuesta. No, nosotros lo que hacemos es respetar el trabajo de todos, las conclusiones de todos, también las de los jueces, que es que usted se atribuye el papel de los médicos, el papel de los expertos y ya lo que nos faltaba oír, el papel también de la justicia, por si no tiene usted poco.

- **Adopción de acuerdo para instar a la Consejería a poner a disposición inmediata del Juzgado que instruye el caso toda la documentación disponible en todas las categorías: clínica, analítica, epidemiológica, etc.**

El Ayuntamiento Pleno, previa deliberación que se resume al final, por **mayoría absoluta**, con el voto a favor de la propuesta de los Concejales del Grupo Municipal Popular, la abstención del Concejal del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, y el voto en contra de la propuesta de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, de la Concejal del Grupo Municipal Asamblea Ciudadana de Manzanares y del Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida, ACUERDA rechazar la propuesta de acuerdo presentada por el Grupo Municipal Popular.

.../...

Resumen de la deliberación:

El portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Manuel Martín-Gaitero López de la Manzanara**, en su primera intervención, entre otras cosas, señala lo siguiente: Tiene mucha razón y lo ha dicho varias veces, cada vez que me recuerda que soy funcionario, pues sí, porque he aprobado una dura oposición en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, no todos los empleados públicos de este Ayuntamiento pueden decir lo mismo, que hayan obtenido su plaza aprobando una dura oposición.

Sr. Alcalde-Presidente: Si yo lo que he pedido es respeto para todo el mundo.

Sr. Martín-Gaitero López de la Manzanara: Pues eso tiene que tener usted con nosotros, respeto, no meterse en esas cosas.

Está diciendo que yo pongo en duda el papel de los médicos, de los profesionales sanitarios que firman lo que no firman, no, si es la Consejería de Sanidad la que está desacreditando los documentos que firman los profesionales del SESCAM cuando no reconoce al quinto fallecido. Decía antes la Sra. Labián, qué cuál era la causa del fallecimiento, pues como en el 99% de los certificados médicos, parada cardiorrespiratoria, y por delante dice “síntomas anteriores: neumonía por legionela”. Pero no, para la Consejería de Sanidad no, porque no cumple no sé qué criterio, o sea, no ha muerto una persona más por legionela y no damos credibilidad a lo que dice el informe médico, el ingreso en el Hospital y el certificado de defunción.

Nos acusan de crear un ambiente de crisis y angustia, no, mire usted, ambiente de crisis y angustia el que pasamos hace un año, las navidades que se pasaron, todo el pueblo, primero los afectados, las víctimas, y después el miedo que había en el pueblo, el temor a salir a la calle, cómo estaban los bares, cómo estaba el comercio, las navidades más tristes que se recuerdan en la historia de Manzanares.

Entonces, no nos acuse usted de crear angustia ni de crear nada, venimos aquí a intentar que se sepa la verdad y a intentar que se siga trabajando para saberla, y a ponernos del lado de las víctimas. Ustedes sabrán de qué lado están. Si tienen que apoyar por no ir en contra de la Consejería porque es de su mismo partido, pues nada, a las víctimas que le den, por mi parte no, por mi parte yo aguanto lo que usted me eche encima pero yo estoy con las víctimas y yo quiero saber la verdad.

Y pedimos que la Consejería ponga a disposición del Juzgado todos los informes y lo haga con celeridad y lo haga con diligencia, y cuando decimos todos los informes, decimos el informe que ya lo tendrá el Juez porque es público, que está colgado en la página de la Consejería de Sanidad, no la del Ayuntamiento, que lo que hay es un enlace a ese documento, es decir, el día que lo quite la Consejería de Sanidad desaparece también de la página del Ayuntamiento. Y no solo es ese informe sino todas las analíticas y todo el trabajo que al final se plasma en ese informe, que se haga pronto y que no se maree a la Justicia pues es un procedimiento que ya ha sido declarado de especial complejidad y aquí a ver si vamos a jugar a que se pasen los plazos, no como decía el Sr. Ramírez porque se investigue o se siga investigando se va a demorar el tener una resolución judicial, si el Juez sabrá cuando tiene que resolver, pero que no alarguemos los procedimientos y que se sea diligente en este punto desde la Consejería de Sanidad en poner toda la documentación disponible a disposición del Juzgado, pues será la única forma de determinar responsabilidades, que no lo podrá hacer la Consejería de Sanidad pero que sí le corresponde hacerlo al Juez

Entonces, ese es el sentido del acuerdo y ahí vamos a votar para que esta Corporación tome esa decisión. Vuelvo a decir, que se vuelvan a mojar, no se van a mojar evidentemente, pero les estamos pidiendo que se mojen y se pongan de parte del pueblo de Manzanares y no de parte de la Consejería de Sanidad.

El portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **D. Miguel Ramírez Muñoz**, en su primera intervención, entre otras cosas, dice lo siguiente: Ya le dije en un Pleno que parece que los únicos que se acuerdan de las víctimas son ustedes, y ya le dije que eso no se lo iba a aceptar ni se lo acepto porque aquí preocupaciones por las víctimas tenemos todos porque yo también tuve un familiar muy cercano afectado de neumonía esos días. Y, por tanto, me siento tan legitimado para defender sus intereses y sus derechos como usted.

Lo que sí creo, volvemos a lo mismo, es que debe ser el Juzgado el que le diga a la Consejería la documentación que quiere o necesita, y en el caso de que sepamos de que la

Consejería obstruye la acción de la Justicia, oculta información o demora la misma, correspondería entonces hacer esa denuncia pública, incluso llegado el momento, hacer un acuerdo, pero yo creo que ahora mismo meter aquí este elemento de distorsión me parece que es sembrar la duda, igual que en el siguiente punto, entonces yo creo que en la medida que hasta que no tengamos la constatación de que existe ese impedimento en la Justicia, aprobar esto y volver a sembrar una serie de dudas que no vienen al caso.

Por lo tanto, mi voto en contra.

El portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Jerónimo Romero-Nieva Lozano**, en su primera intervención, entre otras cosas, indica lo siguiente: Como decía antes, el que uno pueda tener más o menos información, creíble o no creíble, eso depende de cada uno, yo no voy a poner en tela de juicio la actuación jurídica, ni la actuación de la Consejería. Por lo tanto, no me creo con autoridad para votar ni a favor ni en contra de este tipo de cosas, es decir, es que si no tengo capacidad para instar no tengo capacidad para no instar.

Lo digo para este punto y el siguiente, que quede claro, para no darle más vueltas. Va a ser mi postura en los dos puntos la de abstención por esto mismo, si no creo que tenga competencia política para instar a una cosa que me merece todo el respeto, tendré mis dudas, luego aceptaré o no el veredicto jurídico, pero eso es así. Y, por lo tanto, por la misma razón, no sé hasta qué punto la información que sale del Ayuntamiento y de la Consejería es la que está pidiendo el Juez, porque no sé lo que está pidiendo el Juez.

Por lo tanto, yo creo que políticamente es correcto, desde mi punto de vista, mantener una posición de abstención.

La portavoz del Grupo Municipal Asamblea Ciudadana de Manzanares, **D^a. Antonia Real Céspedes**, en su primera intervención, entre otras cosas, señala lo siguiente: Nosotros, en este punto y en el siguiente, puntos que tienen que ver con el tema judicial, creemos que están un poco fuera de lugar, porque el Juez sabe cómo tiene que realizar su trabajo y la Justicia es independiente. Si por parte de alguna Administración no llega algún documento, la Justicia tiene herramientas y mecanismos para hacerlo, entonces es como si le dijéramos a la Justicia como tiene que hacer su trabajo.

Lo que pedimos es otro tipo de actuaciones, construir en positivo a partir de lo que ocurrió, más que en esto que es un tema judicial y que lo determinará el Juzgado y que el Juzgado sabe cómo hacerlo y que además nosotros confiamos en el Juez y en la Justicia, por supuesto.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D^a. Beatriz Labián Manrique**, en su primera intervención, entre otras cosas, manifiesta lo siguiente: Nosotros, Sr. Gaitero, no seremos quienes pongamos en duda las cifras oficiales, porque ustedes junto con sembrar dudas sobre los profesionales, de los responsables de salud pública y lo que traen aquí ahora en este punto, pues son dos líneas rojas que a menudo ustedes traspasan con total impunidad,

como si no les significara nada, lo cual resulta bastante desconcertante, porque es que ustedes en el tema de la legionela van como kamikazes.

Le pregunto, si aprobáramos este acuerdo, Sr. Gaitero, qué implicaría, estaríamos acusando a la Consejería de que no ha cumplido con la obligación de facilitar al Juzgado la documentación que le ha sido requerida, por supuesto que sí. Eso es lo que pretenden con esto. O quizá lo que está proponiendo es que le requiramos la información que usted le interesa.

¿En qué basa esta propuesta? ¿Tiene alguna prueba concluyente, algún requerimiento de que la documentación que el Juzgado le ha solicitado a la Junta de Comunidades no ha sido aportada?

Pretende hoy también sembrar dudas sobre si esta documentación ha sido presentada o no, quién cree que somos, se lo ha dicho antes el Sr. Alcalde. Nosotros, desde luego, se lo voy a decir muy claro, no destruimos pruebas, ni ocultamos pruebas, nosotros no rompemos los ordenadores a martillazos para destruir pruebas. Este modus operandi, creo que lo conoce, es propio del Partido Popular al que usted representa.

A quién se le ocurre proponer aquí que cumplamos con la obligación de facilitar al Juzgado toda la documentación requerida, cómo vamos a instar a la Junta a que cumpla con un deber con el que además ya ha cumplido, con qué derecho. Insisto, que de verdad que la única explicación que se me ocurre es que como su partido ha sido capaz de destruir ordenadores a martillazos, no cumplir con los requerimientos judiciales, pues como le he dicho otras veces, Sr. Gaitero, se lo ha dicho antes el Sr. Alcalde, se cree el ladrón que todos son de su condición. Pero como sé que esta frase no le gusta, se la voy a cambiar hoy, hay expertos que afirman que los amantes celosos son infieles en potencia y hay que tener mucho cuidado con eso, Sr. Gaitero.

No vamos a estar de acuerdo.

El portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Manuel Martín-Gaitero López de la Manzanara**, en su segunda intervención, entre otras cosas, manifiesta lo siguiente: Contestarle al Sr. Ramírez en este segundo turno, muy brevemente. Si no es capaz usted de instar a la Consejería a seguir trabajando, que me cuenta de que si vemos que no presentan la documentación, luego vamos a aprobar aquí una moción para decirles que la presenten, vamos a presentar aquí una denuncia, pero qué disparate dice usted, o sea, si no somos capaces de ponernos de acuerdo en lo menor, en lo sencillo, simplemente en que sigan trabajando y sigan investigando, nos vamos a poner de acuerdo luego en denunciar porque no presentan la documentación al Juzgado, cómo, cuándo y de qué manera.

Se trata de hacer una declaración institucional como hacemos en tantísimos asuntos, donde el Ayuntamiento de Manzanares manifiesta su compromiso con sus vecinos y le traslada a la Consejería la voluntad de que siga trabajando y en este caso, de que colabore con la mayor diligencia con el Juzgado, y si no somos capaces de hacer esto, pues nada, cada uno a defender sus intereses políticos o su sueldo o su carrera política, si se aspira a vivir de esto toda la vida, pero aquí nosotros vamos a estar con el pueblo, con los afectados de la legionela, intentando instar a la Consejería cosas que no son ni falta de respeto ni son nada de nada. Habría que ver que hubieran hecho si hubiéramos estado nosotros en el Gobierno, en esta situación, y hubieran estado ustedes en la oposición y un Gobierno en la Junta de Comunidades, si habían instado o no habían instado, habría faltado calle para hacer manifestaciones y tela para pancartas y micrófonos para pedir dimisiones, pero no son capaces hoy, como están en el Gobierno, y viven de esto, pues no son capaces de tomar ni un mínimo acuerdo en defensa de los intereses de los vecinos de Manzanares, pues allá ustedes.

El portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **D. Miguel Ramírez Muñoz**, en su segunda intervención, entre otras cosas, indica lo siguiente: Ya van enseñando la patita, que era de lo que se trataba todo esto, el final era como les ha pillado a ustedes en la oposición y a nosotros en el gobierno, pues había que dar con esto.

Vamos a ver, es que si la Consejería no colabora con la Justicia está cometiendo un delito y no hay ni que venir a Pleno.

Le insisto, usted quiere aquí jugar a todo y jugar a todo no vale, y usted no puede decir por un lado, instar a la Consejería que siga haciendo más análisis, y luego por otro lado que entregue inmediatamente todo lo que tenga, incluso ni siquiera lo que no sabemos si se lo ha pedido el Juez. Estamos en un momento y se lo decía antes, en que al final ustedes que se han pasado de frenada en este asunto, ustedes que empezaron pidiendo la dimisión del Alcalde y de Concejales y de Page, y ahora ven que se les derrumba todo el montaje que estaban tratando de hacer en contra de este asunto, pues ahora necesitan buscar algo a lo que agarrarse.

Sacamos aquí una declaración institucional de este Ayuntamiento en que por un lado damos a entender que nos parece insuficiente, maquillado y manipulado el informe que han presentado los técnicos; que dudamos de que la Consejería esté entregando toda la información que solicita el Juzgado y que además dudamos que este Ayuntamiento esté colaborando con la Justicia. Es que son las tres propuestas de acuerdo que trae, no sé si se ha dado cuenta de eso.

Entonces, como yo no estoy de acuerdo con ninguna de las tres y sobre todo con estas dos, hasta que no se demuestre que efectivamente no se está ayudando a la Justicia, esto es simplemente para ver si ustedes se apuntan un tanto y lavan un poco la cara después del disparate que han llevado con este asunto.

Insisto, ustedes no son los únicos que están defendiendo los intereses de las víctimas, así que no se apropien de algo que les es impropio. Mi voto en contra.

El portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Jerónimo Romero-Nieva Lozano**, en su segunda intervención, entre otras cosas, señala lo siguiente: Expliqué con claridad mi voto, no sé si los demás lo entienden igual o no, pero sí que quiero aprovechar la oportunidad, hay quien dice que no se puede poner en duda que se está colaborando, se puede poner porque a veces se ha demostrado, no aquí en este caso, estoy recogiendo las palabras de la Sra. Labián.

Yo voy a votar como voy a votar, voy a abstenerme.

La portavoz del Grupo Municipal Asamblea Ciudadana de Manzanares, **D^a. Antonia Real Céspedes**, en su segunda intervención, entre otras cosas, manifiesta lo siguiente: Nos reiteramos en lo que hemos dicho ya y decirle a las víctimas que confío en que la Justicia realmente llegue a la verdad, a hacer justicia y a reparar. En eso estamos todos y por supuesto no vamos a dudar que el sistema judicial haga su trabajo como debe.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D^a. Beatriz Labián Manrique**, en su segunda intervención, entre otras cosas, indica lo siguiente: No mucho que añadir. Sr. Romero-Nieva, cada uno expresa aquí lo que considera y como lo considera, yo no le digo a usted lo que tiene que decir y espero que usted no me diga a mí tampoco lo que tengo que decir, cada uno se expresa como considera, lisa y llanamente.

Sr. Gaitero, aprobar esto, vuelvo a repetirle, es hacer una acusación gravísima sobre la Consejería y nosotros no lo vamos a hacer. Y sí que quería decirle también que no solo ustedes apoyan a los afectados, no solo en exclusiva y ustedes apoyan a los afectados, sino toda esta Corporación y le quería preguntar, sobre todo por la reflexión que ha hecho en su segunda intervención, ¿dónde estaban ustedes cuando Cospedal quería vender nuestro Hospital, nos quería privatizar?, ¿dónde estaban, estaban en la cabecera de la manifestación o estaban contraprogramándola?. Le pregunto, Sr. Gaitero.

Este Equipo de Gobierno, al que ha acusado hoy de un montón de cosas, ha estado siempre en la defensa del Hospital de Manzanares, también cuando estábamos en el Gobierno, y hemos estado en defensa del colegio Divina Pastora y hemos estado siempre de la mano de nuestro pueblo. No hemos cometido el error que cometieron ustedes, ni lo haremos nunca.

No vamos a estar de acuerdo.

Cierra las intervenciones el **Sr. Alcalde-Presidente**, manifestando, entre otras cosas, lo siguiente: Si le sirve de algo la verdad, Sr. Gaitero, nosotros hemos estado en una manifestación en defensa del Hospital contra nuestro Gobierno y desde luego estuvimos cuando su Gobierno quiso dismantelar la sanidad pública y desde luego vender el Hospital de Manzanares, que últimamente se sabía a quién se le quería vender y por qué. Entonces, eso no le tiene que doler porque es verdad.

Nos manifestamos en una ocasión contra el Gobierno del Sr. Barreda y esta Sra. era Concejala y yo también. Ustedes cuando este pueblo se manifestó y salió a la calle, miles y miles de personas, a protestar contra su proyecto de privatización, ustedes no solo contraprogramaron sino que lo estaban viendo en un balcón ahí entre cortinas.

Y ahora vayamos al asunto en cuestión, es que ni siquiera el planteamiento que usted hace en este punto y en el siguiente, se puede debatir, es que la aprobación misma implica lo que ustedes llevan haciendo, dos cosas, primero no respetar el sistema judicial de este País, es lo que su partido viene haciendo, y usted se atreve a decir que la Junta y ahora después el Ayuntamiento, ¿usted me está acusando a mí de que yo no le mando al Juez todo lo que nos pide?. Es que es inadmisibile, es un insulto, primero al cargo que ocupamos y si eso cree usted que le va a hacer que las víctimas y las personas afectadas le pongan a usted en un plano y a otros en otro, pues yo creo sencillamente que todo el mundo no es tan lineal.

Desde luego que tienen derecho a que se les resarza el daño que se les ha hecho, pero debe ser por quien de verdad es el responsable. Y cómo se puede acusar, insinuar, como usted ha hecho, que tanto la Consejería como este Ayuntamiento no lo hacen. Me voy a ahorrar calificativos porque yo creo que estamos bordeando lo que dije al principio, que salgamos de aquí en la vergüenza absoluta.

Las familias tienen derecho, yo respeto si el proceso está bien o mal, seremos parte, el Ayuntamiento al final será parte, les respeto, pero hay que tener en cuenta más de un tema. Me va a acusar usted a nosotros de ponernos de perfil, usted de verdad a qué juega en esto, acusando permanentemente de ocultar la verdad, yo creo que es la praxis que ustedes utilizan.

Por tanto, sí creo que es una barbaridad alguna de las cosas que propone. Nosotros estamos abiertos a que se nos planteen cuestiones, en este y otros tantos temas. Creo que estamos siendo serios en este asunto, con las víctimas, con los profesionales, con la Dirección General, con la economía de esta ciudad y desde luego en lo único que estoy de acuerdo es que la peor Navidad de la historia de Manzanares, que yo recuerde, fue la del año pasado, en eso estamos todos de acuerdo. Pero en cómo nos hemos comportado a partir de ahí, hay mucha diferencia.

- **Adopción de acuerdo para que, igualmente, este Ayuntamiento ponga a disposición del Juzgado toda la documentación que posee sobre este asunto, la existente hasta la fecha y la que pudiera generarse a futuro.**

El Ayuntamiento Pleno, previa deliberación que se resume al final, por **mayoría absoluta**, con el voto a favor de la propuesta de los Concejales del Grupo Municipal Popular, la abstención del Concejal del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, y el voto en contra de la propuesta de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, de la Concejal del Grupo Municipal Asamblea Ciudadana de Manzanares y del Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida, ACUERDA rechazar la propuesta de acuerdo presentada por el Grupo Municipal Popular.

.../...

Resumen de la deliberación:

El portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Manuel Martín-Gaitero López de la Manzanara**, en su primera intervención, entre otras cosas, señala lo siguiente: No es infrecuente tampoco que Administraciones donde gobierna el Partido Socialista pues dejen mucho que desear en la colaboración de la Justicia. Dice usted lo de los ordenadores, puedo yo decir lo de los ERE, como no se entrega documentación a la Justicia, se retrasan las cosas, se pretende alargar las cuestiones, incluso aquí hemos tenido en este mismo Pleno y en esta misma Corporación intentos de darnos cambiazos a los informes que ha pedido la oposición. No abundaremos en eso.

Volvemos a pedir en este punto al Ayuntamiento de Manzanares lo mismo que pedíamos a la Consejería de Sanidad, el compromiso de atender con diligencia, rápidamente y facilitar al Juzgado toda la documentación que precise. Como sabe, consultamos los registros de entrada y salida de documentos, sabemos los plazos en los que se están atendiendo las peticiones de los Juzgados y nos gustaría que se aplicara la mayor diligencia y la mayor colaboración con la Justicia. No decimos que no lo están haciendo pero sí queremos que se haga en las mejores condiciones posibles.

El portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **D. Miguel Ramírez Muñoz**, en su primera intervención, entre otras cosas, dice lo siguiente: Algo hemos avanzado en los últimos cinco minutos, ya se reconoce por parte del Partido Popular que se está entregando la documentación, por lo tanto más razón para no entender por qué se trae esta propuesta de acuerdo porque el titular si se aprobara sería ese, que da la sensación de que el Ayuntamiento de Manzanares no está colaborando con la Justicia, y desde luego eso como no se ajusta a la realidad, no lo vamos a apoyar.

El portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Jerónimo Romero-Nieva Lozano**, en su primera intervención, indica lo siguiente: Nos vamos a abstener.

La portavoz del Grupo Municipal Asamblea Ciudadana de Manzanares, **Dª. Antonia Real Céspedes**, en su primera intervención, señala lo siguiente: Nosotros reiteramos el punto anterior porque prácticamente es lo mismo.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista, **Dª. Beatriz Labián Manrique**, en su primera intervención, entre otras cosas, manifiesta lo siguiente: Volvemos otra vez a lo mismo. Desde luego, Sr. Gaitero, no se quiere dejar usted ninguna bala hoy en la recámara, piensa gastarlas todas a ver si es verdad y de una vez por todas cerramos este asunto.

El Ayuntamiento, para su información, ya ha enviado toda la documentación que ha tenido que enviar, que es todo lo que se le ha requerido y por eso resulta un insulto su propuesta. Tengo que reiterarme en los mismos argumentos del asunto de antes, a usted no le basta con que aportemos lo que se nos ha solicitado sino que además propone que entreguemos toda la documentación que tengamos, además de toda la solicitada y además de toda la que generemos en un futuro, pero qué disparate es éste, qué significa esta propuesta salvo un insulto. Acuérdesse de lo que le dije anteriormente sobre los celosos porque le recuerdo que cuando ustedes eran Gobierno, se lo ha dicho antes el Sr. Alcalde, fueron denunciados por Asoparman, precisamente por contrataciones irregulares, que se produjeron retrasos en la entrega de la documentación, documentación que les requería el Juzgado a ustedes cuando eran Gobierno se la pedía el 1 de julio de 2014, una documentación de unos 2.000 contratos, y hasta que no llegamos al Gobierno en junio de 2015, un año después, el Juzgado no tuvo esa documentación. A lo mejor por eso piensa que nosotros no vamos a aportar la documentación al Juzgado.

Nosotros no ocultamos esa información ni la destruimos, eso son otros que usted conoce bien y a los que hace llamar, compañeros.

No vamos a estar de acuerdo con esta propuesta porque toda la información que se nos ha requerido ya ha sido enviada en tiempo y forma.

El portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Manuel Martín-Gaitero López de la Manzanara**, en su segunda intervención, entre otras cosas, manifiesta lo siguiente: Yo creo que estamos hablando de cosas serias, el tema merece seriedad y rigor, y lo de Asoparman es poco menos que un chiste a estas alturas.

Estamos en que se colabore con la Justicia y como he dicho antes, en la intervención anterior, en este Ayuntamiento llevamos años haciendo declaraciones institucionales, que sabemos que no van a arreglar nada concreto ni van a tener un efecto práctico inmediato pero que sí fijan la posición y la voluntad de la Corporación. Con ese ánimo es con el que queremos hoy que se manifieste aquí el compromiso de toda la Corporación de colaborar con la Justicia en este asunto para esclarecer los hechos y las responsabilidades si las hubiera, ya está. No lo quieren hacer, pues no lo hagan, cada uno tiene los intereses que tiene que defender y hay unas prioridades y otras, pero nosotros sí. Ya digo, hemos hecho muchas declaraciones institucionales que no tienen efectos prácticos ningunos, pero para manifestar esa voluntad de la Corporación en el asunto que se tratara, como hoy traemos con esta cuestión de colaborar con la justicia en el esclarecimiento del brote de legionela que ha costado la vida a 5 de nuestros convecinos y ha afectado alrededor de 600.

El portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **D. Miguel Ramírez Muñoz**, en su segunda intervención, entre otras cosas, indica lo siguiente: Por no reiterarme, pero es que sinceramente si usted sabe que se está entregando la documentación en tiempo y forma, por qué ahora aprobar algo que de a entender todo lo contrario.

Como creo, usted mismo lo ha reconocido, de que el Ayuntamiento está colaborando con la Justicia, aprobar algo que ponga eso en contrario, ni se ajusta a la realidad ni me parece procedente. Por lo tanto, voto en contra.

El portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Jerónimo Romero-Nieva Lozano**, en su segunda intervención, señala lo siguiente: Me voy a reiterar, mantengo mi voto.

La portavoz del Grupo Municipal Asamblea Ciudadana de Manzanares, **D^a. Antonia Real Céspedes**, en su segunda intervención, manifiesta lo siguiente: Nos reiteramos en lo dicho.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D^a. Beatriz Labián Manrique**, en su segunda intervención, entre otras cosas, indica lo siguiente: Sr. Gaitero, para usted es un chiste cuando un Juez les pide a ustedes una documentación siendo Gobierno por un posible delito y

no entregan esa documentación, no es que se retrasen, es que no la entregan. Es que esa documentación la entregamos nosotros un año después, eso no es ningún chiste.

Sin embargo, nos pide a nosotros que entreguemos una documentación que ya está entregada al Juzgado. Parece que no se enteran, le vuelvo a repetir, la documentación que se nos ha requerido por parte del Juzgado ya está entregada. No vamos a estar de acuerdo.

Cierra las intervenciones el **Sr. Alcalde-Presidente**, manifestando, entre otras cosas, lo siguiente: En este caso, además, la responsabilidad es del Alcalde, que es a quien su Señoría le demanda la información que considera. Y es muy importante lo que ha dicho la Sra. portavoz, el Juez les requirió a ustedes en junio de 2014 una documentación y tuvo que cambiar el Equipo de Gobierno en este Ayuntamiento y el Alcalde para que se la trasladásemos, después de que el Juez nos hiciese un requerimiento serio. Por tanto, lo de Asoparman no es un chiste, es un hecho, un proceso judicial, y desde luego yo no solo porque creo en la Justicia y creo en el Estado de Derecho, y la colaboración con la Justicia creo en ella, porque creo además que es lo que garantiza una democracia como la nuestra.

Por tanto, pretender que hagamos una declaración de que yo como Alcalde, en nombre de este Ayuntamiento, le dé al Juez los documentos, es un insulto en sí mismo, y por eso se va a quedar usted también solo en este extremo.

- **Adopción de acuerdo para solicitar al Presidente de la Junta de Comunidades el cese inmediato del Consejero de Sanidad, por la nefasta gestión política de la mayor crisis sanitaria que ha padecido Castilla-La Mancha.**

El Ayuntamiento Pleno, previa deliberación que se resume al final, por **mayoría absoluta**, con el voto a favor de la propuesta de los Concejales del Grupo Municipal Popular, y el voto en contra de la propuesta de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, de la Concejales del Grupo Municipal Asamblea Ciudadana de Manzanares, del Concejal del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, y del Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida, ACUERDA rechazar la propuesta de acuerdo presentada por el Grupo Municipal Popular.

.../...

Resumen de la deliberación:

El portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Manuel Martín-Gaitero López de la Manzanara**, en su primera intervención, entre otras cosas, señala lo siguiente: Tenemos al

frente de la Consejería a un Consejero que yo no he dicho lo que ha dicho el Sr. Ramírez, que no tenga competencia técnica, la competencia en tema médico a un médico se le supone como el valor a los militares. Yo lo que sí sostengo es que no tiene la solvencia política.

No ha querido saber nada de este brote de legionela pero desde el primer momento, igual que no ha querido saber nada el Presidente Page y han dejado la patata caliente al Director General de Salud Pública, que es el que tiene que comerse el marrón y salir rueda de prensa tras rueda de prensa a dar la cara, incluso a explicar un informe como éste que nos ocupa.

El Consejero no apareció por Manzanares hasta el 28 de diciembre, 17 días después del primer caso de legionela declarado. Fíjense lo que sucedió ayer con las inundaciones de Málaga, ayer mismo estaba el Ministro del Interior y la Presidenta de la Junta de Andalucía en Málaga a pie del terreno con los afectados viendo lo que pasaba, eso es lo normal, eso es una gestión política normal.

Lo que no es normal es que aquí el Consejero con el brote de legionela más virulento de la historia, con la tasa de ataque más alta de la historia, tarde 17 días en aparecer por la localidad donde está ese brote de legionela, o que el Presidente no lo haga hasta el 30 de diciembre, y además sin reunirse ni con los afectados ni con nadie, en una curiosa comparecencia que en la página web del Ayuntamiento hubo que echar mano de una foto de archivo para poder ilustrar la presencia del Presidente Page en el Hospital.

Un Consejero que en un año que llevamos desde que se inició el brote no se ha reunido con los afectados, no ha tenido la delicadeza, la sensibilidad, de reunirse ni un momento con los afectados. Que el 9 de febrero de 2016 convocó a las asociaciones de vecinos de Manzanares cuando el brote ya había pasado, excluyendo a la Plataforma. La Consejería de la que es responsable este hombre paró el recuento de casos en 237 y finalmente han sido 557, que son los que nos reconoce este informe, y sigue negando, ya no sabemos por qué motivo a estas alturas, el quinto fallecido.

Para dar idea de la solvencia política que no profesional de este Consejero, el día 9 de noviembre pues se descolgó con la frase que sí que ha ocupado titulares, de que la gente satura las urgencias de los hospitales porque ahora les resultan atractivas. Con semejante frase era para que lo hubiera cesado el Presidente pero al minuto siguiente, pero claro, el Presidente qué va a decir de este hombre si él, ya digo, no visitó Manzanares más que en una ocasión, con motivo de la legionela estamos hablando, el 30 de diciembre, prácticamente de incógnito, no hay más foto que la que sacó el Equipo de Gobierno de unos meses atrás, y que no ha estado presente en los debates en Cortes cada vez que se ha preguntado por la legionela. Ni siquiera tuvo la delicadeza de dedicar una palabra a los afectados por la legionela en su discurso de Año Nuevo, como si no hubiera pasado nada en Manzanares.

Por eso, pedimos el cese, como digo, por la gestión política que no sanitaria. El SESCAM ha trabajado, los profesionales sanitarios han trabajado, pero los responsables políticos de la Consejería no han estado ni mucho menos a la altura de las circunstancias. Han roto todas las reglas del protocolo político que se sigue cuando hay un problema de esta naturaleza, que es dar la cara, que es atender a los afectados, estar con ellos, manifestar cierta empatía, cierto cariño, cierta solidaridad, y no lavarse las manos, esconderse para no presentar el informe porque el informe dice lo que dice, pero bueno, si es lo que hay, hay que responsabilizarse y asumirlo, y se programa un viaje el día que tiene la Comisión de Sanidad para hablar de este informe. No nos parece de recibo en ningún caso y por ello pedimos a la Corporación que inste al Presidente de Castilla-La Mancha a cesar al Consejero de Sanidad.

El portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **D. Miguel Ramírez Muñoz**, en su primera intervención, entre otras cosas, dice lo siguiente: Yo lo que he dicho y lo vuelvo a decir ahora es que por la importancia que tenía esa Comisión de Sanidad, debería haber estado, pero eso no significa, no ha restado a mi juicio, la importancia que era que estuvieran el resto de profesionales de salud pública, sobre todo, todos los que han estado trabajando en el brote, a pie de calle, para dar una explicación más completa de lo que han sido las diferentes partes del informe, para tratar de aclarar en la medida de lo posible todas las dudas que pudiera generar ese informe y que sirvieran para atender las demandas de los Grupos parlamentarios en las Cortes Regionales.

Yo creo que fue un error y lo sigo diciendo, y puede ser que no haya sido el único error, en el resto de gestión que ha hecho el Consejero. Pero también aquí hay mucha gente que colabora en que no termine de arrancar bien, no termine de recuperarse, la sanidad pública regional. Le tengo que recordar el veto y la amenaza del Gobierno Central de Mariano Rajoy cuando amenazó con denunciar la oferta de empleo público del SESCAM, que podría haber supuesto la incorporación de muchos trabajadores, o con la vuelta a la jornada de 37 horas y media, que ha supuesto que muchos trabajadores no recuperen su puesto de trabajo en la sanidad pública regional, y que hubiera servido también para seguir salvando vidas y prestando un servicio en condiciones a la sanidad pública regional. Pero claro, yo, que podría criticarle y le critico, y de hecho hace pocos días, Izquierda Unida de Castilla-La Mancha hizo una concentración en Torrijos contra los problemas que tiene el Centro de especialidades de Torrijos y hemos denunciado la incapacidad que tiene para recuperar los recortes que dejó el Gobierno de Cospedal, sí creo que por este caso concreto, viendo cuál ha sido el efecto real que ha sido que gracias a esa intervención en 3 días se logró controlar el brote, no me parece que sea un motivo para pedir la dimisión del Consejero, por muchas cosas que le tengo que criticar por otros aspectos de la gestión sanitaria pública, pero por este caso concreto creo que viendo cuál ha sido el efecto inmediato, que insisto, parece que usted ha pasado de puntillas sobre este asunto y yo creo que ha sido el más clave, el haber conseguido que la tasa de letalidad de este brote sea la menor de lo que reconoce ahora mismo la literatura científica, en gran parte es por el papel de los profesionales de salud pública y eso yo creo que ha sido decisivo. Y, por tanto, se lo achaco a la gran capacidad de los profesionales de salud pública en Castilla-La Mancha, en este caso, su responsable político, el Consejero.

Por lo tanto, no voy a estar a favor.

El portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Jerónimo Romero-Nieva Lozano**, en su primera intervención, entre otras cosas, indica lo siguiente: Nosotros podríamos reprocharle algunas cosas, como son pues porque el propio informe, como dije anteriormente, que a instancia de sus propios técnicos le dicen que se detecten ese tipo de prevención y de seguridad, no se hace. Para nosotros esto es importante. Este sería un motivo de disconformidad con el Consejero.

Evidentemente, ciñéndonos al propio informe, lo he dicho antes y lo volveré a repetir, algunas cosas no las dice, y para nosotros y yo creo que para todo el mundo, incluso para la propia comunidad científica, un informe de este tipo no puede obviar los aspectos y los indicadores de mortalidad.

Dicho esto, como resulta que el problema está judicializado, no sabemos las responsabilidades reales derivadas de la causa judicial y por lo tanto nosotros ahí por lo que vamos aprendiendo de lo que se ve en la vida pública, pues tendremos que ser precavidos. Tan

precavidos como que no vamos a pedir la dimisión, “por las tonterías”, o esos titulares que se dicen entre los políticos, porque si así fuera no habría político sentado.

Comprendo que no acierta con lo que dice de las urgencias, pero si fuera por eso, ya digo, no habría políticos sentados en ningún Parlamento y nosotros también, probablemente.

Por lo tanto, nosotros vamos a votar que no, pero además de lo que he dicho, porque probablemente si en su día la Justicia nos da más información, a lo mejor esta propuesta nos parece corta. Vamos a votar que no por esas razones, por respeto a la Justicia y no fuera que hubiera que pedir más dimisiones.

La portavoz del Grupo Municipal Asamblea Ciudadana de Manzanares, **D^a. Antonia Real Céspedes**, en su primera intervención, entre otras cosas, señala lo siguiente: A la Asamblea Ciudadana lo que nos hubiera gustado es que esta moción hubiera sido constructiva en el sentido de decirle a la población que pueden estar tranquilos, que hay más eficacia en los protocolos, más rigor, en fin, lo que la gente creo que está esperando es eso, aparte de que está esperando esa verdad, esa justicia y esa reparación que se la dará seguramente y no me cabe la menor duda en el ámbito judicial.

Las responsabilidades políticas las tenemos que pedir, cuando sepamos lo que se determine en el ámbito judicial, y quizás no sabemos si la gestión anterior, porque la legionela estaba ahí, no sabemos si ha sido dejación de años, si ha sido de un día al otro o cómo ha sido, eso lo determinará la Justicia, y dirá la Justicia quien es el responsable y quienes no lo son. A lo mejor no tiene que dimitir nadie, a lo mejor tienen que dimitir antes, después o durante, no lo sabemos. Entonces, pedir dimisiones así, por pedir, sin saber quiénes van a ser los responsables últimos de la causa, no nos parece muy ético.

La gente pedimos otra forma de hacer política. Es muy sencillo debatir estos puntos, estar a favor o en contra, y respetar el dolor de las víctimas porque todos tenemos víctimas, yo tengo una víctima de la legionela en mi casa y estoy pagando las consecuencias. ¿Nos hemos preocupado de si esos enfermos tienen la atención que han necesitado por las secuelas que han tenido?

Nuestro voto, en este punto, no va a ser favorable.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D^a. Beatriz Labián Manrique**, en su primera intervención, entre otras cosas, manifiesta lo siguiente: Sra. Real, habla usted de ataques continuos. Si es que si se están vertiendo hacia el Equipo de Gobierno una serie de acusaciones, qué quiere, que no nos defendamos. Digo yo que tendremos que defendernos y hacer valer nuestra posición también.

En cuanto a su preocupación, decirle que los nuevos protocolos marcados tras el brote de legionela en Manzanares se están cumpliendo escrupulosamente.

Con respecto al Sr. Gaitero decirle que el problema es que usted en este asunto ha perdido toda credibilidad. Le voy a refrescar la memoria. El 31 de diciembre, en pleno brote, usted registra una iniciativa para solicitar un Pleno extraordinario para reprobar al Alcalde y dos Concejales (Medio Ambiente y Sanidad), y el 4 de enero da esta rueda de prensa con este titular “exigen en un Pleno extraordinario la dimisión del Alcalde y dos Concejales de Manzanares por la epidemia de legionela”. Estaba usted cual tiburón cuando huele la sangre, solo en busca de que alguien cayera, solo buscaba que alguien cayera.

Le pregunto, si hubieran dimitido, ¿qué hubiera pasado ahora?. El hecho de que ustedes hicieran eso, no merecería al menos hoy una rectificación aquí por su parte ya que hoy piensa que el que debe dimitir es el Consejero, no merecería una rectificación, ya que se ha comprobado que ellos no tienen responsabilidad política.

¿Cómo vamos a pedir la dimisión a los que mejor han gestionado la crisis de la historia? ¿Cómo vamos a pedirle el cese a nadie?. Esto sería el mundo al revés. Sería como proponer destituir al gerente del Hospital. ¿Cómo vamos a destituir a los artífices de la mejor gestión sanitaria de la historia de la legionela?

Aquí lo único que ha sucedido es que se ha trabajado de manera impecable, de manera incansable desde el primer momento y sin perder un instante, aplicando protocolos y poniendo a disposición todos los medios posibles para ser capaces de remitir un brote de manera eficaz, y eso es lo que ustedes no entienden.

¿Nefasta gestión?, un poco de seriedad por favor, ya está bien. Lo que ustedes proponen no tiene nombre. Para que no quede ninguna duda de esto y podamos valorar el trabajo realizado, una vez más voy a hacer un resumen de las actuaciones que se han realizado por el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, que es quien tenía la competencia en esta materia.

El viernes, 11 de diciembre, día en el que aparecen los primeros casos de afectados y con ello se tiene conocimiento del brote. Esa misma tarde la Consejería de Sanidad dio una respuesta inmediata y efectiva diseñando un plan de actuaciones y disponiendo de todos los medios técnicos y humanos necesarios. Iniciando las siguientes actuaciones:

1. Obtener relación de torres de refrigeración y otras instalaciones de riesgo ubicadas en Manzanares. Examinar revisiones e inspecciones realizadas el último año.
2. Los inspectores piden a las empresas la paralización de las instalaciones de riesgo, hasta que se tomen muestras y se obtengan los primeros resultados.
3. Proceder a la toma y envío de muestras.
4. Informar al servicio de urgencias del Hospital para que descartara cualquier caso de legionelosis con una analítica de orina a cualquier paciente que ingrese en urgencias por neumonía o afección respiratoria grave.
5. Se ordena que cualquier caso positivo en legionela debe comunicarse a la guardia de epidemiología.
6. Obtener cultivo de esputo o bronco aspirado de los casos que dieran positivos en análisis de orina.
7. Informar a los servicios de urgencia de los centros de salud de Manzanares y Membrilla que deriven al Hospital de Manzanares todos los casos de neumonía que atiendan.

A partir de ahí se coordina y se aplica de manera impecable el protocolo de actuaciones ante brotes comunitarios por legionelosis.

Los días 12 y 13 de diciembre, se inspeccionaron (con toma de muestras) todas las torres de refrigeración, enviando las muestras al laboratorio de Talavera de la Reina. Independientemente del resultado en todas las instalaciones inspeccionadas se procedió a su limpieza y desinfección. Si el resultado era negativo, se le ordenaba a la empresa que podría reiniciar la actividad, previa limpieza y desinfección. Si el resultado era positivo, debían proceder a limpieza y desinfección rigurosa con cierre de la actividad hasta que, pasados 15 días, los resultados fueran negativos.

El lunes 14, tres días después, se continuó inspeccionando otras instalaciones de riesgo, controlando en tres días hasta 103 puntos de los que se tomaron y enviaron 33 muestras, sin dejar de vigilar e inspeccionar cualquier punto susceptible de generar aerosoles.

El miércoles 16 se obtuvieron dos positivos, una torre de refrigeración y otro en una fuente ornamental. En cuanto a los análisis clínicos, se remiten unas 200 muestras de esputo y una de bronco aspirado, iniciándose el cultivo de las muestras con resultado positivo.

Una vez se habían identificado y cerrado las instalaciones como posibles causas del brote entre los días 14 y 15 de diciembre, la previsión del comité inicial de seguimiento consideró que en los siguientes 6-8 días, ante un posible número importante de casos, sería necesaria una coordinación estrecha entre los Servicios de Salud Pública y los Servicios Asistenciales, y un refuerzo de los mismos, por lo que se puso en marcha los mecanismos oportunos que permitieran aumentar de forma gradual los recursos necesarios para dar la mejor asistencia a las personas afectadas. En el Hospital se reforzó el área microbiológica con un facultativo y un técnico de laboratorio para poder procesar las muestras sin demoras. Los días de mayor afluencia de pacientes y a lo largo de la duración del brote se reforzó el Servicio de Urgencias con facultativos, personal de enfermería y celadores de forma diaria. Se reforzó el servicio de radiodiagnóstico con un técnico por turno. Se incrementó un facultativo en el área de Medicina Interna como apoyo al internista de guardia. También se reforzó el personal de enfermería y auxiliar en diversas áreas de hospitalización. Los servicios de atención primaria también se reforzaron con un médico más y se priorizó el servicio de transporte sanitario 112.

El día 17 de diciembre, se constituye una Comisión Técnica con la participación de todos los profesionales implicados. Se continúan visitando instalaciones.

El viernes 18, se readaptaron los protocolos a las necesidades asistenciales detectadas y se aprobaron cuantas necesidades en recursos humanos y materiales fueran necesarios, a través de una videoconferencia con la Gerencia de Área Integrada de Manzanares y de Ciudad Real. Tal y como se preveía, entre el 15 y el 18 se registran los picos de incidencia más altos.

El lunes 21, comparecen en rueda de prensa el Gerente del Área Integrada de Manzanares, el Director General de Salud Pública, y el Alcalde de la localidad. A continuación de esta comparecencia se celebró otra reunión, esta vez con profesionales del Hospital, Atención Primaria y Ayuntamiento de Manzanares.

Con fecha 23 de diciembre, ya son 140 edificios o establecimientos con posibles instalaciones de emisiones exteriores de aerosoles los que se han inspeccionado y se envían 65 muestras más.

El lunes, 28 de diciembre, el Consejero de Sanidad da una rueda de prensa en el Hospital de Manzanares donde, como se venía haciendo diariamente, se ofrecen datos actualizados sobre los casos confirmados del brote, se responde a preguntas y se manda un mensaje de tranquilidad a la ciudadanía.

El martes, 29 de diciembre, el Presidente de Castilla-La Mancha, Emiliano García-Page, realiza una visita al Hospital de Manzanares para agradecer a los profesionales la labor desarrollada ante el mayor brote de legionela registrado en la historia de la Comunidad.

El miércoles, 30 de diciembre, el informe de los resultados iniciales del laboratorio de secuenciación genética de la Unidad Mixta de Infección y Salud Pública de la Universidad de Valencia, confirma la positividad de la fuente ornamental de la Estación de Autobuses de Manzanares. En este informe también se confirma que la torre de refrigeración de la empresa privada del polígono industrial está contaminada con legionela.

El domingo, 3 de enero, Sanidad confirma el tercer fallecimiento por el brote de legionela. Según los datos facilitados por el Servicio de Epidemiología de la Consejería de Sanidad, en los últimos días prácticamente no se habían detectado nuevos casos. De hecho, en las últimas 48 horas solamente se confirmó un nuevo caso, alcanzando ese día los 235. Estos datos van evidenciando que el brote estaba remitiendo.

El miércoles, 6 de enero, fallece una cuarta persona relacionada con el brote de legionela detectado en nuestra localidad. No registrándose nuevos casos, que se mantienen en los 237 afectados.

El jueves, 14 de enero, el Consejero de Sanidad, comparece en las Cortes Regionales para informar de la gestión del brote de legionela en Manzanares. Ese mismo día se mantiene una reunión con expertos epidemiólogos, tanto del Ministerio de Sanidad como de otras

Comunidades Autónomas, para que junto con los profesionales de la Consejería de Sanidad, se revisen los protocolos llevados a cabo y se extraigan conclusiones que sirvan al resto de Comunidades sobre las actuaciones a llevar a cabo, en caso de que surja un brote como el de Manzanares en cualquier otro punto de España.

El sábado, 16 de enero, uno de los tres pacientes que aún permanecía ingresado, recibe el alta médica. Así, de los 237 casos confirmados por el brote, únicamente permanecen hospitalizados dos pacientes, uno en planta hospitalaria en el Hospital Virgen de Altagracia y otro en la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital General Universitario de Ciudad Real.

El 3 de febrero, se da por finalizado el brote, pero se continúa trabajando sobre el mismo.

El 9 de febrero, reunión de empresarios y el Alcalde para explicar las medidas adoptadas y medidas que se tienen que tomar. Y reunión con asociaciones vecinales por la tarde.

El 15 de febrero, sesión clínica en el Hospital para profesionales.

El 18 de febrero, sesión clínica en el Centro de Salud I para profesionales.

Sin ninguna duda, la respuesta del Sistema de Salud Público ante el brote de legionella ha sido excelente, poniendo siempre en valor la labor realizada por los profesionales y los técnicos desde diferentes ámbitos, que han permitido que la gestión del brote se haya llevado a cabo de manera tan eficaz, porque todo ha funcionado al cien por cien de manera coordinada.

No ha fallado nada, la actuación ha sido impecable, aplicando protocolos de actuación, coordinando a profesionales y técnicos y estableciendo medidas preventivas desde el primer momento. Desde el inicio del brote epidemiológico se ha actuado y gestionado el brote con absoluta responsabilidad, ¿ustedes saben lo que es eso?, porque parece ser que no.

Sin duda la situación requería evitar generar dudas y dar falsas informaciones, pero a ustedes no les ha importado ni las consecuencias ni el impacto de sus actuaciones, y lo peor es que no rectifican. Les han faltado toneladas de moderación, de prudencia, de responsabilidad y de compromiso. Han demostrado no tener límites, han traspasado todas las líneas rojas, buscando el interés partidista sobre el general y el rédito político en una situación que requería que la Corporación transmitiera unión, confianza y seguridad a la ciudadanía.

Han mentido diciendo que era un clamor en Manzanares la petición de dimisión del Consejero, debe ser, Sr. Gaitero, que como usted no vive aquí y se deja llevar por lo que le cuentan, no se ha enterado de que esto no ha sido así. Se equivocan una vez más, los únicos que piden el cese inmediato del Consejero son ustedes. Nefasta gestión dicen, no se dan cuenta de que no convencen a nadie, que están ustedes solos, que esta actitud no les reporta nada, ¿hasta dónde piensan llegar?.

No vamos a estar de acuerdo con el disparate que proponen, háganse la foto ustedes solos, aunque no les quepa ninguna duda que en este asunto, ustedes ya se han retratado.

El portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Manuel Martín-Gaitero López de la Manzanara**, en su segunda intervención, entre otras cosas, manifiesta lo siguiente: Se están retratando ustedes, Sra. Labián, si algo va a quedar claro esta tarde es de qué parte está el Equipo de Gobierno, los demás algún margen hay a la duda, pero desde luego ustedes sí que se están retratando.

Por empezar con lo que ha comentado el Sr. Ramírez. Mire, la sanidad pública que dice que está tan fenomenal, pues está a pique de la quiebra y con problemas parecidos a los que tenía en 2011, y lo vamos a ver en los próximos días, y ya la Consejería dio instrucciones para que no se hicieran más contratos hasta final de año. Está toda la economía de la Junta de

Comunidades cogida con alfileres y no se ve intención de rectificar, ni de mejorar, lo veremos en los próximos meses, pero se vuelve a poner en peligro la sanidad pública cuando gobierna el Partido Socialista.

Al portavoz de UPyD, que está muy bien la actitud prudente, siempre determinadas decisiones las aplaza por prudencia y demás, pero bueno, alguna vez habrá que mojarse.

Respecto a la Sra. Real, simplemente decirle que efectivamente sí nos hubiera gustado venir aquí esta tarde para hablar de un informe donde todo está claro, donde se sabe perfectamente cuál es el foco del brote de legionela, cuando se hubiera sabido quienes son los responsables para adoptar las medidas, que se hubiera producido este informe en unos pocos meses y no al cabo prácticamente de un año, que ese informe hubiera venido a corroborar lo que se sabía anteriormente y no a decir cosas distintas a las que nos han estado contando anteriormente. Es decir, sí nos hubiera gustado hablar de un informe ideal pero es que el informe que tenemos encima de la mesa es el que es, no podemos hablar de otra cosa. Entonces, tenemos que hablar de dudas, de datos que cambian y no son los que eran inicialmente, muchas dudas de saber lo que pasó y cómo pasó, y por qué en Manzanares y por qué en diciembre de 2015.

La responsabilidad política, Sra. Real, no la determina el Juez, el Juez podrá determinar responsabilidades penales o civiles si las hubiera y a quien las tuviera. La responsabilidad política se dirime en el ámbito de la política que es donde estamos nosotros y por eso lo que exigimos es responsabilidades políticas al Consejero. Si se determinan de otro tipo pues se las exigirá la Justicia a quien proceda, a nosotros nos toca hacerlo en este ámbito.

A la Sra. Labián, respecto a si debemos rectificar por nuestras peticiones de dimisiones del Pleno extraordinario aquél, mire, si a lo largo de este año los Concejales de Sanidad o de Medio Ambiente o el propio Alcalde hubieran contestado a nuestras preguntas, hubieran facilitado la información que se les demandaba en cada momento en la medida de lo posible, en lugar de eso, se han dedicado a atacarnos cada vez que hacíamos preguntas sobre la legionela. ¿Qué rectificación puede haber?. Pídale usted responsabilidades al Consejero de Sanidad que fue quien apuntó como foco a las fuentes ornamentales y concretamente la de la Estación de Autobuses a finales de diciembre.

¿Quién metió la pata?, el que anunció aquello, porque hoy está usted muy segura de que no ha sido la fuente, y está defendiendo que el informe es fenomenal con mayor seguridad y mayor triunfalismo y muchísimo mayor entusiasmo que el que han demostrado los propios dirigentes de la Consejería de Sanidad cuando han defendido el informe. Será porque ellos son profesionales y son técnicos, a la vez que ocupan puestos políticos, y han sido bastante menos entusiastas, y han dicho que se hizo bien lo que se hizo bien y nos han puesto encima de la mesa el hecho de que la ciencia llega hasta donde llega y que hay muchas cosas que no se pueden saber. Es usted la única que entiende que el informe es concluyente, fenomenal, que deja todo claro, meridianamente claro como la luz del día, pues hágaselo mirar usted también.

Afortunadamente los vecinos pueden leer ese informe mientras esté colgado si se lo descargan a tiempo y pueden sacar sus propias conclusiones sobre el mismo.

Nosotros nos vamos a reiterar en esa petición, nuestro voto va a ser a favor y ya digo, nosotros, es posible que en algún momento, nos podemos equivocar en alguna decisión, lo que no nos vamos a equivocar nunca es en saber de qué lado estamos.

El portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **D. Miguel Ramírez Muñoz**, en su segunda intervención, entre otras cosas, indica lo siguiente: Creo que antes en mi intervención he sido claro al decir que mi fuerza política, Izquierda Unida de Castilla-La

Mancha, somos también muy críticos con decisiones que se toman o se debieran de tomar desde la Consejería de Sanidad de Castilla-La Mancha. Creo que no se está recuperando la salud pública en la región con la celeridad que se debiera, sabemos que hubo amenazas de veto contra la oferta de empleo público del SESCAM.

Pero, usted me está pidiendo que yo vote a favor del cese del Consejero por la gestión política de lo que ha sido una de las peores alertas sanitarias de Castilla-La Mancha en el caso de la legionela y del mundo, cuando precisamente la gestión es un éxito en cuanto a la baja tasa de letalidad y a que en apenas 72 horas se pudo controlar el brote. Yo con esos argumentos no voy a pedir el cese del Consejero, le puedo criticar que no diera la cara en la Comisión de Sanidad, le puedo criticar el que quizás debería haber estado más veces aquí en Manzanares, pero yo creo que muchas veces los ciudadanos lo que nos demandan es menos foto y más acciones que son efectivas, y yo creo que aquí la efectividad era lo importante, se consiguió y por tanto yo por este asunto no le voy a pedir el cese al Consejero de Sanidad, aunque sí creo que todavía queda mucho camino porque la huella de destrucción de la sanidad pública que dejó Cospedal y su Gobierno fue tremendamente grave.

Mi voto en contra.

El portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Jerónimo Romero-Nieva Lozano**, en su segunda intervención, entre otras cosas, señala lo siguiente: Por educación y por coherencia, como decía el portavoz del PP, voy a mantener mi voto, pero me voy a mojar. Antes de hacer esta pregunta he querido fehaciencia de autorización para hacerla y no la pensaba hacer, pero en la descripción que se ha hecho por parte de la portavoz del Equipo de Gobierno sobre los acontecimientos, si no he entendido mal, ha ido haciendo el calendario y llegando al 6 de enero dice que tenemos un cuarto fallecido, si mal no recuerdo. Y después no ha habido más referencias a fallecidos. Me gustaría hacer una pregunta, ¿se puede considerar fallecido la persona del 14 de enero cuyo parte de defunción dice, causa inmediata: parada cardiorrespiratoria, y que dice que la causa inicial y fundamental es neumonía por legionela?.

A pesar de esto, votaré en contra.

La portavoz del Grupo Municipal Asamblea Ciudadana de Manzanares, **D^a. Antonia Real Céspedes**, en su segunda intervención, entre otras cosas, manifiesta lo siguiente: Efectivamente, como eso lo va a determinar el Juez, cuando llegue el momento se pedirán, como hemos dicho, las responsabilidades que se tengan que pedir a nivel político, a nivel de Consejería, de Ayuntamiento o de cualquier Administración, pero creo que nos faltan elementos de prueba para llegar a determinar aquí nosotros por nuestra cuenta ese tipo de peticiones.

En el momento en que llegue y en el momento en que el Juzgado emita el juicio que tiene que decir, nosotros pediremos las que sean necesarias, pero de momento y ahora mismo estamos en pleno proceso de procedimiento de investigación, entonces nos parece un poco arriesgado.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D^a. Beatriz Labián Manrique**, en su segunda intervención, entre otras cosas, indica lo siguiente: Empezaré respondiendo al Sr. Romero-Nieva y le diré que a esa pregunta que acaba usted de formular ya le respondió el Sr. López de Pablo en el último Pleno. Yo lo único que puedo hacer es volver a leerle las declaraciones que hizo el Director General de Salud Pública que dijo en la Comisión de Sanidad, que usted vio igual que yo, “en cuanto al quinto fallecido, efectivamente, el Juez nos ha pedido información sobre él, al cual ha sido remitido puntualmente la información. Si se refiere al fallecido que dice la Plataforma, ya hemos dicho puntualmente las causas reales por las que falleció y no fue legionela”. No tengo nada más que añadir a eso.

Con respecto a lo que decía el Sr. Gaitero, decirle que ustedes en enero pedían la dimisión del Alcalde y de los Concejales por su responsabilidad en el positivo de la fuente, no porque no estuvieran respondiendo a sus preguntas, y dice “quién metió la pata”, pues usted, sabe por qué, por no esperar a los resultados, usted fue el que metió la pata. Le he dicho anteriormente que la precipitación es un mal consejero. Y también decirle respecto a que yo digo que el informe es muy concluyente, le voy a nombrar una serie de brotes, no lo he hecho anteriormente, que no se han podido resolver. En España, por ejemplo, no se ha encontrado el origen del brote de Vigo (Pontevedra), tampoco se encontró en el año 2000 en Alcoy. En Oviedo (Asturias), en 2003, con 60 días de duración del brote y de 6 casos confirmados, no hay muertes y no se ha encontrado tampoco el foco. En Torrevieja (Alicante), en 2005, 14 días de duración, 34 casos confirmados, 0 defunciones, tampoco se encontró el foco. En Madrid, año 2010, octubre-noviembre, 32 días de duración, 47 casos confirmados, 12% de letalidad, no se encontró el foco. En Sabadell (Barcelona), en 2014, 30 días de duración del brote, 48 casos confirmados, 10 muertos, 21% de letalidad, y no se ha encontrado el foco.

En el 60% de los casos no se encuentra el foco, por eso nosotros decimos que la Consejería ha funcionado estupendamente y que ha actuado perfectamente porque ha conseguido identificar el foco, y de hecho lo ha dicho, ha localizado la bacteria que produjo este brote en el 80% de los casos. Eso es lo único que yo he dicho del informe, si eso a usted no le parece concluyente con los datos que le he leído, pues es que usted piensa diferente.

Como le decía, en enero, ustedes solicitaban un Pleno extraordinario para reprobar al Alcalde y a los Concejales, y de paso pedir su dimisión, cuando ustedes sabían que no tenían ninguna competencia sobre el asunto. Ahora, además, ha quedado constatado que no tenían ni competencia ni responsabilidad, hoy sin embargo nos piden el cese del Consejero de Sanidad porque a ustedes no les han gustado las conclusiones del informe, ni tampoco que el informe fuera explicado en una Comisión técnica por los expertos que lo habían elaborado. Ustedes solo buscan que alguien caiga, solo buscan responsabilidades políticas, no les importa nada más que sacar rendimiento político a esta situación, todo por un puñado de votos, lo cual nos parece lamentable.

En el mayor brote de la historia, con la menor tasa de mortalidad y la mejor gestión sanitaria, ustedes solo buscan un cadáver político. Ya no saben hacia donde disparar, se les agotan los argumentos y las oportunidades en este asunto, afortunadamente el brote está cerrado e investigado, y corresponde a los tribunales determinar responsabilidades si es que las hay. No quieran hacer hoy aquí el juicio final del Consejero.

Sobre la gestión del brote existe transparencia total y absoluta que se ha plasmado en ese informe. Se lo dijimos en el Pleno de enero y se lo decimos hoy, piénsenlo, medítenlo, lean y escuchen todo lo que han dicho y escrito en este último año, y depongan esta actitud que nada aporta salvo desconcierto y desconfianza a la ciudadanía. Siguen equivocándose en este asunto.

Qué teníamos que haber hecho nosotros entonces con el Sr. Echaniz, que era Consejero de Sanidad, cuando vino al Hospital de Manzanares y puso en valor su excelente gestión y al

día siguiente la Sra. Cospedal anunció su privatización porque no era viable. Qué opina usted como manzanareño, bueno eso como manzanareño vamos a dejarlo, qué opina usted más bien como Concejal de Manzanares, porque usted no está ni siquiera empadronado en este pueblo, por eso lo digo, es que el Sr. Gaitero ha cobrado de los manzanareños pero ni siquiera ha pagado los impuestos en este pueblo, no pasa nada porque se diga.

Está claro que lo único que buscan es tapar las buenas noticias que estamos teniendo en materia sanitaria.

¿Dónde estaban cuando Cospedal quería vender nuestro Hospital?. Hoy no quieren que se sepa que por ejemplo se han incorporado 3.000 profesionales sanitarios más. Se han recuperado las plazas que ustedes amortizaron y se están recuperando servicios, actividades y tratamientos.

Nosotros, desde luego, vamos a felicitar una vez más a la Dirección General de Salud Pública por la excelente gestión de este complejo brote de legionela que afectó a nuestra localidad, así como por la investigación y la explicación del mismo.

No vamos a estar de acuerdo con su propuesta.

Cierra las intervenciones el **Sr. Alcalde-Presidente**, manifestando, entre otras cosas, lo siguiente: Es que si miramos la prensa provincial, regional también, el Partido Popular lleva pidiendo el cese del Consejero desde hace ya semanas y yo creo que entra dentro de una estrategia, porque además si miramos la prensa pues de vez en cuando aparece un Alcalde del Partido Popular, un cargo público, es decir, entra dentro de una estrategia. Y en este caso yo diría que es aún más perversa, porque en Manzanares pedir la dimisión del Consejero habría que encuadrarlo en torno a qué y entonces, claro, la propuesta del Partido Popular es en torno a la nefasta gestión. Entonces, lo que hay que valorar y evaluar es si la gestión fue nefasta o no.

En la política lo fácil es criticar y lamentablemente hoy pues yo creo que hemos dado esa pésima imagen, que yo no tenía dudas de que se iba a producir. Cuando el Partido Popular presenta la petición de Pleno extraordinario lo primero que leímos, yo como el Alcalde que soy la persona que tiene la potestad de convocar el Pleno y en qué fecha, es cuál era la pretensión. Y, en realidad, no vi nada nuevo bajo el sol, vi la misma voluntad política de confundir, de generar sospechas, de generar dudas, de preocupar aún más a una población que yo creo que tiene razones o las tuvo para estar preocupada, yo creo que hoy en este problema no hay motivos para estar preocupado, lo que sí es lógico es que las personas afectadas tienen otro itinerario en la preocupación y lo comprendo y lo respeto.

Volviendo a eso, cuál era la pretensión. Solo me cabe la de hacer política para que no se hable de otras cosas. Si la pretensión es aparecer o aparentar que es el único que se preocupa de verdad de las personas afectadas, ha tenido tiempo para revisar lo que ha ido haciendo durante este tiempo. Es que es difícil venir aquí y no repasar, valga la forma de hablar, el pasado, y yo la pregunta clave era, por qué no me pide la dimisión ahora si me la pidió en enero y además le dije, si un día yo tengo que asumir la responsabilidad de algo que haya sido responsabilidad mía y haya sido nocivo para mi pueblo, no me lo va a tener que pedir nadie, lo he dicho en varias ocasiones. Y de qué soy responsable como Alcalde, pues de ponernos desde el mismo día que el brote de legionela se establece el protocolo, que ni siquiera es regional que es nacional, desde ese mismo día ponernos a disposición de la Dirección General de Salud Pública, que es quien llevó todas y cada una de las actuaciones. Somos responsables de haber colaborado permanentemente y nadie duda y nadie cuestiona, salvo ellos, que lo único importante era cortar el brote, eso era lo único importante en aquel momento, porque si no atajas el brote, se han mencionado aquí experiencias de brotes que han durado 30 días y hasta 480, y lamentablemente se han puesto encima de la mesa experiencias con tasa de letalidad de

un 10% y hasta un 20%. Luego, qué era lo verdaderamente importante, atajar y cortar el brote, y eso se consiguió en 3 días.

A partir de ahí, evaluar si fue una gestión nefasta me parece una barbaridad. Como no podemos evaluar eso empezamos a hablar de si ha venido poco el Consejero, de si ha venido poco el Sr. Page, de que el Alcalde tenía que dimitir porque el Consejero dijo y eso es verdad, que una fuente había dado un positivo, claro, pero cuantas veces se han dicho que un positivo en sí mismo en una labor de búsqueda que se hizo en toda la población y que nadie duda porque todo el mundo sabe, que positivos se encontraron en bastantes sitios. Ahí lo que hicimos es mantener un rigor absoluto, como Equipo de Gobierno. Sabía que era imprescindible que toda la Corporación estuviera unida, ¿quién rompió la unidad?, el Sr. Martín-Gaitero, y esto lo han manifestado otros portavoces. Y eso ya ha hecho que no hayamos reconducido esa situación. Una vez rota la unidad viene la crispación, viene la bronca, viene la petición de que dimitamos y esa es la realidad en la que nos hemos desenvuelto.

Aquí hemos criticado actuaciones, como es lógico, de la Sra. Cospedal, del Sr. Rajoy, las hemos criticado, actuaciones, pero aquí no hemos llegado a este esperpento, como el esperpento de los puntos anteriores, prejuzgar que este Alcalde no le da la documentación a su Señoría. A los afectados, a sus familias, a sus amigos, al pueblo en general, les tengo que decir que estamos desde el primer minuto colaborando con la autoridad sanitaria y por supuesto con la autoridad judicial, en un tema, que no olviden, va a quedar grabado, es complejo y va a tener, valga la redundancia, complejidades. El ámbito penal, yo me parece improcedente, allá cada uno, ya veremos en qué deriva. Las cosas tienen su dimensión y su repercusión.

¿De qué lado estamos?, yo creo que a estas alturas prejuzgar en qué lado estamos unos y otros, nosotros hemos estado siempre al lado de los ciudadanos de Manzanares, siempre, lo que no hacemos es estar donde usted quiere que estemos, a lo mejor es por la responsabilidad de Gobierno. Cuando usted pedía aquí que diésemos información que no teníamos, qué estaba pretendiendo, si este Alcalde no hubiera aguantado la presión de tener 6 cámaras de televisión a primera hora de la mañana o en la puerta de mi casa o en la puerta del Ayuntamiento, para decir lo que no sabíamos, la que se podía haber liado es la mundial.

Yo creo que se ha trabajado, en general, con seriedad, y creo que el informe es muy concluyente, lo que no concluye es lo que algunos querían. Dice que porcentaje tan alto, el 80%, se corresponde con un tipo de cepa, que muy mayoritariamente está vinculada a la torre de refrigeración que todo el mundo sabe, de una industria del Polígono. Si nosotros hubiéramos dicho, casualmente, qué positivos había en cualquier sitio, las repercusiones para esta ciudad podrían haber sido inimaginables.

Por tanto, creo que la gestión que hizo la Dirección General es buena, yo no valoro aquí la gestión del Consejero de Sanidad en conjunto, hablo de la gestión aquí, porque además dejó el asunto en manos de los expertos, y estuvieron trabajando permanentemente en este pueblo, y a lo mejor se hicieron más reuniones de las que el Sr. Martín-Gaitero desde la mesa camilla cree, porque lo más fácil es buscar a ver en la página web quien ha venido o quien no ha venido. A lo mejor vinieron más veces de las que usted se imagina.

Y yo creo que en general, lamentando una y mil veces más, lo que ya hemos dicho, el resultado global estadísticamente es el que se valora como una baja letalidad, estadísticamente, y no lo podré decir más veces, lo saben los afectados. Yo creo que para un brote tan brutal podíamos haber tenido un escenario muchísimo peor. Hay que lamentar, por supuesto, las muertes, 4 o 5, que no tenemos ninguna pretensión en que sean 4, que no tenemos ningún interés en que sean 5, pero cuál es la diferencia desde el punto de vista de lo que aquí se está hablando ya 4 horas, la diferencia no sé para quién será, pero la cuestión no es esa, nosotros ni cuestionamos el trabajo de los médicos ni tampoco el de la Dirección General. Lo que sí decimos es lo que consta en el documento.

- **Adopción de acuerdo para que este Ayuntamiento apoye a la Plataforma de afectados, al menos con el mismo compromiso que manifiesta con otras asociaciones e iniciativas sociosanitarias o sociales, incluyendo el apoyo a los actos de homenaje a las víctimas que pudieran celebrarse en este primer aniversario y sucesivos.**

El Ayuntamiento Pleno, previa deliberación que se resume al final, por **mayoría absoluta**, con el voto a favor de la propuesta de los Concejales del Grupo Municipal Popular, de la Concejal del Grupo Municipal Asamblea Ciudadana de Manzanares y del Concejal del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, y el voto en contra de la propuesta de los Concejales del Grupo Municipal Socialista y del Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida, ACUERDA rechazar la propuesta de acuerdo presentada por el Grupo Municipal Popular.

.../...

Resumen de la deliberación:

El portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Manuel Martín-Gaitero López de la Manzanara**, en su primera intervención, entre otras cosas, señala lo siguiente: Nos dice el Sr. Alcalde que da toda la información que tiene y no es cierto, no está dando toda la información que tiene y le preguntamos por ciertas cosas en el Pleno anterior que no tuvo a bien contestarnos y son preguntas que sí nos podía haber contestado porque sí tenía esa información, y tenemos constancia de ello por los documentos que nos entregaron dos días después del Pleno.

Dicho esto, se creó la Plataforma de afectados, en principio para pedir responsabilidades civiles o penales, por un interés concreto de buscar las indemnizaciones que legítimamente pudieran proceder, pero que se ha convertido en algo más que eso, se ha convertido en la voz de los afectados y se ha convertido en la entidad que mantiene viva la llama del recuerdo de las víctimas, tanto los fallecidos como los afectados.

Hemos apreciado en estos últimos tiempos la voluntad de dar carpetazo al tema de la legionela en Manzanares, es decir, ya está todo dicho, ahora queda en manos del Juez y simplemente que sea el Juez quien dictamine. Creo que no nos debemos de olvidar nunca de lo que pasó, como digo, del sufrimiento en principio de esas cerca de 600 familias y de la angustia que se vivió en Manzanares en aquellos días, y en la medida que la Plataforma esté, aparte de hacer la reivindicación legal que corresponda, contribuyendo a mantener la memoria de esas personas, las víctimas, merece todo nuestro respeto, nuestro apoyo y solicitamos también del Ayuntamiento que colabore en estas medidas que ya no es cuestión penal, que como bien dijo el Sr. Alcalde, el Ayuntamiento tendrá que defender sus intereses, sino en cuestiones sociales, en cuestiones emocionales y en cuestión de memoria histórica, que no se nos olvide lo que pasó.

La Plataforma en los últimos tiempos está siendo también víctima de determinados ataques, incluso en las redes sociales se está intentando descalificar a su Presidente y leemos comentarios anónimos en las redes sociales pues del calibre de los que algunos desalmados dirigen hacia las víctimas del terrorismo, o hacia los guardias civiles apaleados en Alsasua, o hacia el torero que murió en los ruedos este año.

Lo que le pedimos al Ayuntamiento es que apoye a la Plataforma, como se apoya a otras asociaciones, que facilite las cuestiones no legales o jurídicas, sino sociales, de recuerdo, de sentimiento, de memoria, que pueda organizar en este aniversario y en lo sucesivo, y pedimos el voto a toda la Corporación. Creemos que en este punto sí que no hay ya ni condicionantes políticos ni ninguna excusa para no votar a favor de que manifestemos este apoyo.

El portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **D. Miguel Ramírez Muñoz**, en su primera intervención, entre otras cosas, dice lo siguiente: Desde Izquierda Unida siempre hemos mostrado nuestro respeto a la Plataforma, sobre todo porque consideramos legítimo que todas las familias que hayan sentido que se haya vulnerado algún derecho o se sientan perjudicados por el brote, se organicen y traten de defender, insisto, sus derechos o aquellas cuestiones que crean interesantes.

Lo que no sé yo si es muy coherente es pedir el apoyo del Ayuntamiento y a la vez denunciarlo por lo penal, pero bueno, en todo caso lo que sí creo es que hasta ahora las cosas que ha solicitado la Plataforma a este Ayuntamiento se han concedido, que ha sido la solicitud de locales para celebrar reuniones, ruedas de prensa y demás, y no sé si se ha pedido alguna colaboración más. Sí creo que en su momento habrá que hacer lógicamente un homenaje a todas las víctimas de este brote, que sirva de recordatorio del momento tan grave que sufrió este pueblo y que sirva también para recordar el papel de los servicios de salud pública para erradicarlo.

Como no encuentro aquí cuál es exactamente lo que la Plataforma demanda a este Ayuntamiento para poder apoyarlo, en un principio mi voto va a ser en contra.

El portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Jerónimo Romero-Nieva Lozano**, en su primera intervención, entre otras cosas, indica lo siguiente: Imagino que el Equipo de Gobierno entenderá que hay partes que se piden aquí que ya se están haciendo, es una asociación y lo que haya pedido se le estará dando. Sin embargo, sí que creo que de ese reconocimiento que dice el portavoz de Izquierda Unida sobre el respeto a la organización asociativa de los ciudadanos, por qué no decirlo, probablemente nos consta a todos y a lo mejor nos lo queremos callar, a mí me consta la voluntad de la Plataforma de hacer un homenaje el día 11 mediante la instalación de un monolito, es lo que me consta porque le constará a otras personas probablemente.

Entonces, creo que si somos capaces de superar otras cuestiones, yo desde luego voy a votar a favor porque creo que si hubiera alguna ambigüedad, que para mí no la hay, sobre todo la segunda parte me parece que es de recibo. Porque además ese homenaje que plantea el Sr. Ramírez que habría que hacer algún día, desde luego yo sería el primero en reconocer que si lo planifica la Plataforma pues hay que estar con ellos, desde un punto de vista político, desde un punto de vista personal y ojalá que lo estuviéramos desde un punto de vista corporativo.

Nuestro voto será a favor.

La portavoz del Grupo Municipal Asamblea Ciudadana de Manzanares, **D^a. Antonia Real Céspedes**, en su primera intervención, entre otras cosas, señala lo siguiente: Nosotros, en este punto, vamos a estar totalmente de acuerdo en el apoyo a la Plataforma y la demanda que realiza de reconocimiento a lo sucedido el año pasado aquí en nuestro pueblo, además defendemos y defenderemos siempre la democracia participativa y el que la gente se una para reivindicar y conseguir sus derechos, y en este caso el derecho a la justicia, a la verdad, a la reparación y a la no repetición, que es muy loable y muy encomiable por los afectados y por la Plataforma.

Por supuesto que estamos a favor, nosotros estamos con la gente en la calle y con el trabajo de la gente, y lejos de las políticas que estamos demostrando esta tarde aquí hoy, creo, que no son las más adecuadas las formas de las políticas que tenemos.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D^a. Beatriz Labián Manrique**, en su primera intervención, entre otras cosas, manifiesta lo siguiente: Nosotros, decir que desde luego tampoco nunca olvidaremos las navidades pasadas por lo triste que fueron para todos, no olvidaremos ni las navidades pasadas ni ninguno de los días que transcurrieron desde el 11 de diciembre hasta el 3 de febrero, que es exactamente desde que se declaró el brote hasta que se dio por cerrado. No lo olvidaremos y estamos convencidos de que Manzanares tampoco lo olvidará.

Hacer un homenaje o tener un gesto pues para que pueda recordarse no está mal, lo vemos, pero en cuanto a la propuesta que se nos trae aquí hoy, tiene dos partes, por un lado se nos pide el apoyo, que el Ayuntamiento apoye a la Plataforma de afectados, cuando el Ayuntamiento está apoyando a la Plataforma de afectados en todas y cada una de sus demandas desde que se constituyó, prácticamente, y de hecho la Plataforma está realizando todas sus reuniones, sus actos públicos y sus ruedas de prensa, gracias a los medios que le facilita el Ayuntamiento de Manzanares. Pero hay una segunda parte en su propuesta de acuerdo, Sr. Gaitero, en la que propone la vinculación de este apoyo a la realización de actos de homenaje a las víctimas en este primer aniversario, tengo que decirle que como bien saben, este asunto desgraciadamente no está del todo resuelto y se encuentra judicializado en vía penal, ¿por qué digo esto?, pues porque si estamos hablando de hacer un homenaje, ahora mismo a día de hoy ni siquiera nos ponemos de acuerdo en cuanto a las cifras, si se trata de hacer un monolito a quién hay que excluir o a quien hay que incluir. Por eso decimos que cuando este asunto esté finalmente resuelto pues haremos los homenajes que procedan, partiendo de la base de que la Plataforma pues no representa a la totalidad de los afectados, solo a una parte de ellos, y a nosotros nos gustaría para este acto que hagamos de homenaje pues contar con todos y cada uno de los afectados. También haciéndome eco de las palabras que decía el Sr. Gaitero en su anterior intervención pues se ha hecho público a través de las redes sociales pues ciertas discrepancias entre alguno de los afectados y el Presidente de la Plataforma, demandándole una mayor información y que cuenta más con ellos.

Nosotros, desde luego, que desde el máximo respeto a los afectados, volvemos a insistir que haremos este homenaje cuando el asunto esté resuelto, contando con la totalidad de los afectados y desde luego en este homenaje pues también habrá que reconocer a la sanidad

pública y a sus profesionales, a los médicos, a los enfermeros, a los sanitarios y a los técnicos, y en todo caso entendemos que el enfoque y el carácter de este acto pues no lo puede marcar la Plataforma, que no representa a la totalidad de los afectados, sino a una parte.

Habrá que esperar a que concluya el asunto pues para ver como se tiene que realizar este acto de homenaje y consensuarlo entre todas las fuerzas políticas y sociales. Insisto en que respetamos y colaboramos con la Plataforma en todo lo que nos requieren para facilitar su actividad como a cualquier otra entidad de Manzanares, pero entendemos que la oficialidad de homenajes y más un homenaje tan importante como éste, debe partir desde el Ayuntamiento, entendemos que no hay que confundir las cosas, por lo que no vamos a estar de acuerdo con esta propuesta.

El portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Manuel Martín-Gaitero López de la Manzanara**, en su segunda intervención, entre otras cosas, manifiesta lo siguiente: No he oído unas excusas más pobres en muchísimo tiempo, de verdad. Pues no estamos organizando actos aquí todos los días, todas las semanas tenemos algún acto para celebrar, para conmemorar, para denunciar, para lo que sea, será por actos en este Ayuntamiento, y ahora me vienen con la pobre excusa que si no nos ponemos de acuerdo en el número, pues nos ponemos de acuerdo, venga, los del informe, vale, vamos a hacer el homenaje, si por eso no vamos a discutir.

O quieren hacer el homenaje o no quieren hacer el homenaje, por las cifras no vamos a reñir, pero vamos a hacer el homenaje. Que lo tiene que hacer el Ayuntamiento, pues adelante, ya está tardando, porque el 11 es el domingo.

Lo que vamos a votar ahora implica que estamos con ellos, que les apoyamos, y podemos concretar ese homenaje. No me digan que la Plataforma no representa a todos, pues claro, si ha habido 600 afectados, cómo va a representar a todos la Plataforma, representará a los que represente y bien está, pues como otras asociaciones, por poner un ejemplo, hay enfermos de cáncer que no pertenecen a la Asociación Española de la Lucha contra el Cáncer, y eso no quiere decir que esas asociaciones no sean representativas del colectivo, respetadas y consideradas.

Estamos pidiendo que se pongan a favor de las víctimas y que estén a favor de la verdad, y siguen todo el Pleno no ya poniéndose de perfil sino salvando sus propios intereses. Se han retratado, nos hemos retratado todos, de qué lado está cada uno y lo que le interesa, y quien está dispuesto pues simplemente a lavarse las manos como Pilatos y dar carpetazo al tema de la legionela.

No hemos pedido este Pleno extraordinario para señalar culpables que no somos quien para hacerlo, hemos pedido que se siga investigando, que se colabore con la Justicia, que se respete y apoye a la Plataforma, y que se cese al responsable de la gestión política de esta crisis sanitaria. Y las votaciones de hoy pues están siendo un test de dignidad, de quien está manifestando el respeto hacia los fallecidos, el cariño hacia los supervivientes y el compromiso con Manzanares, y quien está pues sirviendo a otros intereses, como son su propia supervivencia en la política, señal de que no se sabe o no se quiere vivir de otra cosa.

Nuestra posición es clara con la verdad, con las víctimas, con los afectados de la legionela y mientras nosotros podamos, no vamos a consentir que se dé carpetazo a este asunto sin que se esclarezca todo en la medida de lo posible, ni vamos a dejar caer en el olvido lo que sucedió ahora hace un año en Manzanares con el brote de legionela más virulento de la historia, y una tasa de afección a la población en que uno de treinta y tantos manzanareños estuvo afectado directamente y todos tuvimos más o menos próximos familiares, amigos, conocidos, que padecieron este problema.

El portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **D. Miguel Ramírez Muñoz**, en su segunda intervención, entre otras cosas, indica lo siguiente: Si no acabo de entenderle mal, Sr. Gaitero, acaba de cambiar su propuesta de adopción de acuerdo. Usted habla de respeto a la Plataforma, pero acaba de hacernos una propuesta de acuerdo que yo creo que va en contra de una de las demandas de la Plataforma, con lo cual exactamente no sé qué quiere que hagamos.

Insisto, se lo acaba de decir la portavoz del Gobierno socialista, habrá que hacer un homenaje que tenga vocación de unitario, donde todo el mundo se sienta representado y reconocido, y a mí me plantea la duda que si una Plataforma que tiene denunciado penalmente a este Ayuntamiento nos puede pedir...de hecho las demandas de colaboración se aceptan desde el Equipo de Gobierno, pero no sé hasta qué punto podemos llegar hasta quien nos ha demandado penalmente a este Ayuntamiento, también nos puede pedir que aceptemos sus valoraciones y sus argumentos cuando, como se ha dicho, en esta Corporación tenemos diversidad de criterios.

Yo sigo insistiendo en que este Ayuntamiento tiene la deuda de hacer un homenaje unitario a las víctimas de la legionela y de reconocimiento al papel de la sanidad pública, pero luego no lo veo ni en la propuesta de acuerdo que acaba de hacer usted que va en contra de la moción inicial, por lo tanto voy a votar en contra.

El portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Jerónimo Romero-Nieva Lozano**, en su segunda intervención, entre otras cosas, señala lo siguiente: Hemos dicho que vamos a votar a favor, apoyamos esa propuesta, apoyamos a la Plataforma y nuestro homenaje de apoyo a las víctimas en cualquiera de sus condiciones, respetando la oficialidad de los 4 fallecidos, a pesar de que tenga otros criterios, la oficialidad la voy a respetar.

El homenaje que me gustaría hacer con la Plataforma sería a los fallecidos reales, si 4 son los oficiales, mientras no se me demuestre lo contrario, yo tengo constancia fehaciente, firmada, de 5, y por lo tanto mi homenaje a los 5 fallecidos, que para mí son los fallecidos reales, y por eso apoyo la propuesta.

La portavoz del Grupo Municipal Asamblea Ciudadana de Manzanares, **D^a. Antonia Real Céspedes**, en su segunda intervención, entre otras cosas, manifiesta lo siguiente: Nosotros vamos a apoyar a la Plataforma, nos parece justa la reivindicación que hacen y yo pediría un poco de reflexión, pero bueno, nada más.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D^a. Beatriz Labián Manrique**, en su segunda intervención, entre otras cosas, indica lo siguiente: No mucho que añadir pero sí

algunas reflexiones. Decirle al resto de portavoces que si seguimos desvirtuando entre unos y otros las cifras, difícilmente nos vamos a poner nunca de acuerdo.

Yo no he dicho como portavoz del Gobierno que no vaya a haber homenaje, yo he dicho que el homenaje será cuando el asunto esté concluido, cuando podamos consensuarlo con todos y desde luego que la oficialidad de este homenaje pues partirá siempre desde el Ayuntamiento porque entendemos que es un tema con suficiente importancia como para que esto sea así.

Si hemos apoyado o no a la Plataforma, Sr. Gaitero, el camino se demuestra andando, la hemos apoyado desde su constitución y desde luego que nosotros les hemos ofrecido siempre que nos lo han solicitado, un espacio, a esta asociación, a esta Plataforma, cada vez que nos lo han solicitado, aunque nos hubieran denunciado por lo penal, no como hizo usted con la Escuela de Ciudadanos y no había denuncia ni había nada. Nosotros sí hemos cedido un espacio a todas las asociaciones que nos lo han solicitado.

Decirle también que nosotros estamos al lado de los afectados, de todos, no de una parte, de todos los afectados. Se atribuye usted el poder absoluto de la verdad, que es característico de las personas de pensamiento único, nosotros desde luego que no compartimos esa filosofía, es lamentable su actitud, Sr. Gaitero, todo por un puñado de votos. Le digo que desde luego, Sr. Gaitero, por si no se ha dado cuenta, esta petición de Pleno y la actitud que está teniendo usted a lo largo de la historia del brote de legionela en Manzanares, es el peor homenaje que le puede hacer usted a los afectados.

Nada más y no vamos a estar de acuerdo.

Cierra las intervenciones el **Sr. Alcalde-Presidente**, manifestando, entre otras cosas, lo siguiente: Nos pedía la Sra. Real reflexión, Sra. Real, lo único que no hacemos es no reflexionar sobre las cosas. El tema es complejo y conjugando todo lo que se ha dicho, este punto tenía mucha complejidad, porque en la literalidad que el Ayuntamiento apoye a la Plataforma, lo hacemos, cuando se nos ha demandado algo como tantas asociaciones, lo hacemos, me refiero a instalaciones públicas que nosotros sí que creemos que las instalaciones públicas son para los ciudadanos, nosotros sí que lo hacemos.

Yo solo he tenido una reunión con el Presidente de la Plataforma, una sola, hubiera sido normal tener muchas más, no lo sé, la única vez que él me pidió reunirse, nos reunimos, y como fue una reunión privada no voy a decir el resultado, lo que sí digo es que la adopción del acuerdo en ambiguo es muy sencillo, apoyar a la Plataforma. Pero le decía también alguien, no es lo mismo un apoyo del tipo que estamos hablando que hacer un acto como el que creo que se plantea, en el que se requiere cuando menos una unidad institucional que hoy no existe, no existe ni tan siquiera dentro de la Plataforma, hecho indudable y hasta cierto punto lógico. Nosotros también vivimos en esta ciudad y nosotros también hablamos con personas y el ámbito judicial en el que se encuentra este asunto es el que hace que algunas cosas no solo sean complejas sino que lo puedan ser aún más. Por tanto, el apoyo en genérico es muy sencillo, Sr. Gaitero, sí, ahora eso no significa un sí explícito para todo, para lo que la Plataforma vaya considerando, no lo podemos adoptar porque es indudable que se necesitaría, que yo creo que lo habría al final, la unidad de todo un pueblo, también por supuesto de las personas afectadas.

Entonces, a riesgo de que se malinterprete la negación al acuerdo es porque las cosas hay que medirlas, creo que esto no lo cuestiona nadie, sobre el diálogo. Yo, como Alcalde, no comparto que alguien establezca criterios, en el ámbito privado sí, pero que alguien diga que se va a hacer una cosa en un determinado sitio sin contar con el Ayuntamiento no es que sea una falta de respeto, que por supuesto lo es, es que además yo creo que es improcedente, salvo que

queramos ir a la política de hechos consumados. “Nosotros acordamos esto, lo establecemos, lo definimos, y ya si el Ayuntamiento quiere que se sume y si no decimos, claramente, que es que el Ayuntamiento no apoya”, no, Sr. Gaitero, el tema no es así, el tema es serio, tan serio como que hay muchísimas familias, el tema es serio, y claro que habrá que hacer los actos de reconocimiento que procedan pero habrá que hacerlo cuando menos desde un diálogo mínimo. Es que esta Plataforma lleva un año sin dirigirse a este Alcalde, ya está, y ese es un hecho indudable. Incluso cuando a mí se me dijo que no iba a haber ámbito penal, no se me dijo lo que luego ha sido, que no pasa nada, simplemente que sepamos también en qué terreno nos desenvolvemos, y yo creo que desde una unidad futura que es posible que la haya, un compromiso de toda la Corporación serio y real, habrá que hacer reconocimientos como se establezca. Yo creo que estas cosas lo normal es hacerlas desde un consenso no de “aquí te proponemos esto y si quieres aceptas, y si no, no”, es algo más complicado y lo digo con toda la lealtad y toda la sinceridad del mundo.

El Ayuntamiento tiene las puertas abiertas. Me acusaba usted antes de que cuando vino el Sr. Director General con los Sres. jefes de servicio, la Plataforma no estuvo, la Plataforma estuvo allí, el Presidente estuvo allí y tuvo la oportunidad de hablar.

No significa y quiero que quede muy claro, que no hay un apoyo, no es eso, es que no se puede dar un apoyo a cualquier idea que se proponga sin hablarlo, como procede y como debía ser lógico, con esta Corporación, que a día de hoy a esta Corporación la representa este Alcalde y eso sería lo lógico, un diálogo mínimo, porque a lo mejor procede hacer un acto de un tipo y el año que viene otro de otro tipo, y seguramente en esa conjunción es donde estaría la virtud de hacer las cosas un poco mejor.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 20:27 horas, el Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, de lo que como Secretario doy fe.